

» ENTREVISTA CON EL  
OBISPO RAÚL VERA.  
PASTA DE CONCHOS, COAHUILA

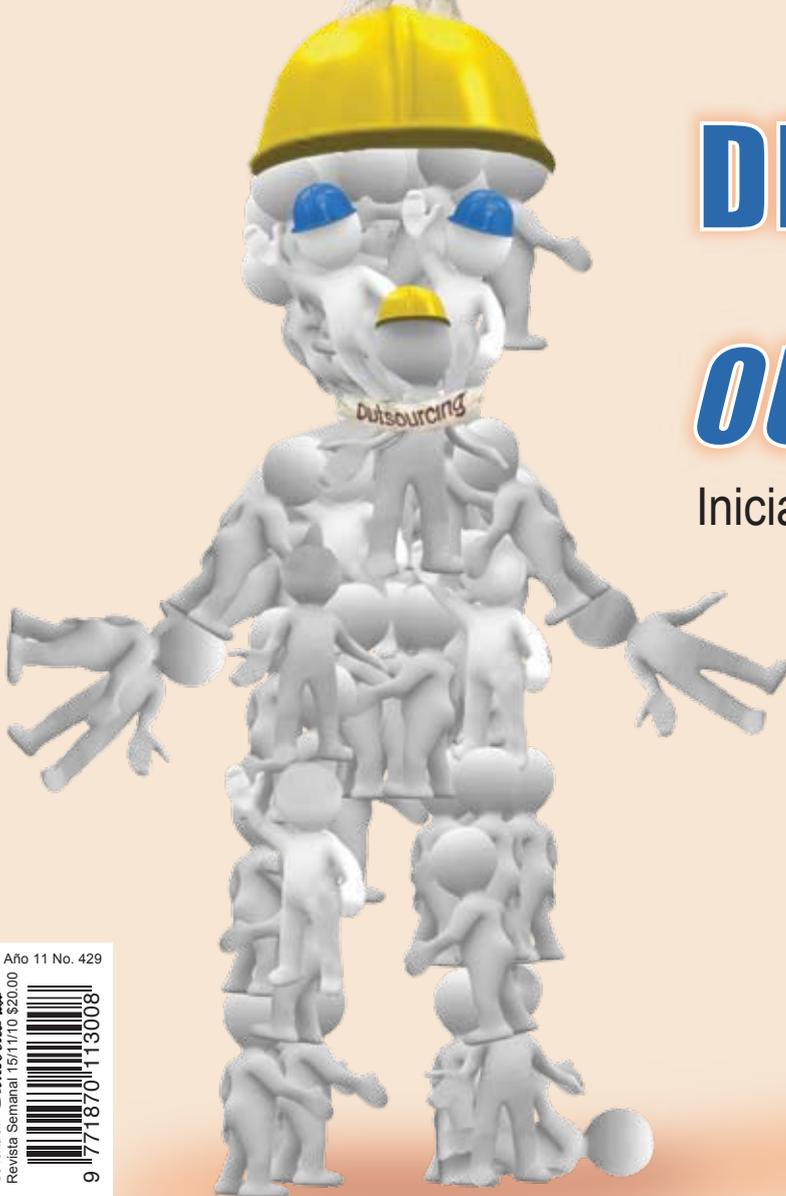
» LOS DESPLAZADOS.  
OAXACA

» TODAVÍA SOBRE  
CIRO GÓMEZ LEYVA



# DESNUDADAS LAS EMPRESAS DE *OUTSOURCING*

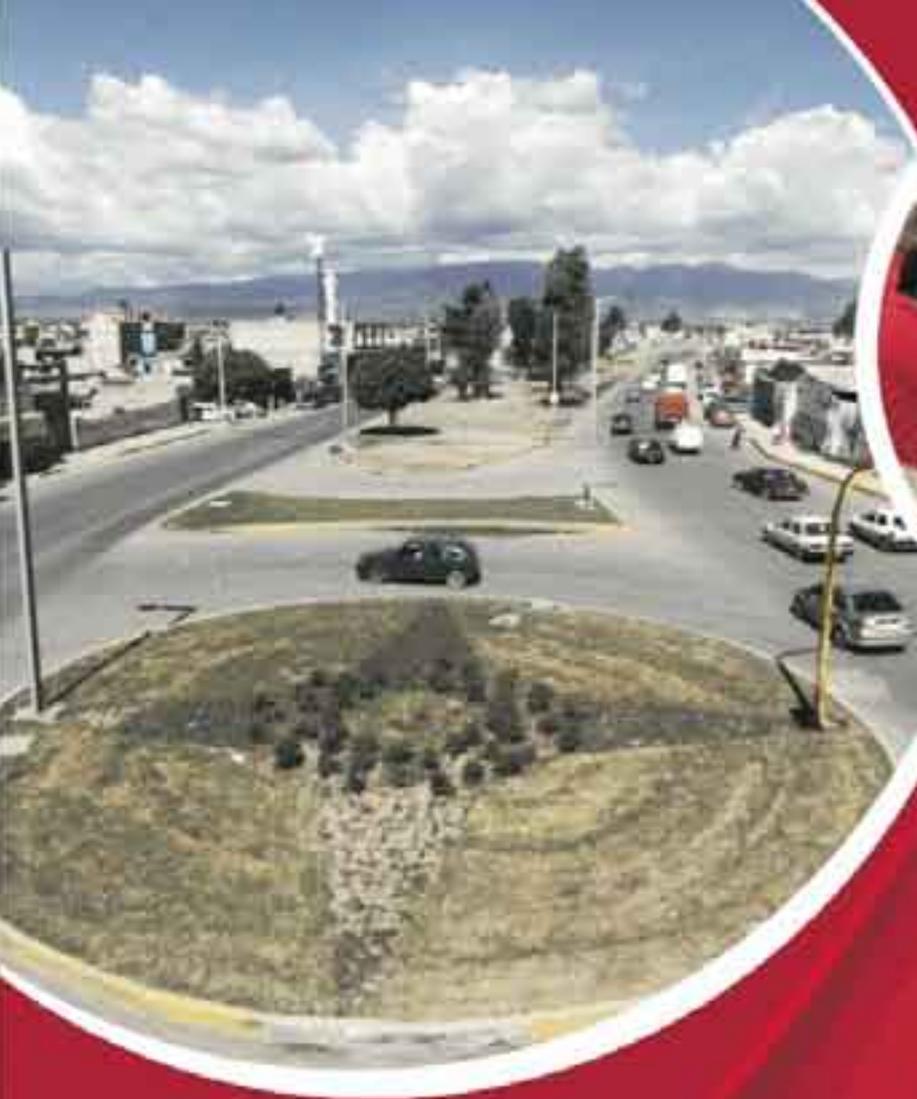
Iniciativa laboral pretende cobijarlas



Año 11 No. 429

De venta en  
Sanborns S.A.  
Revista Semanal 15/11/10 \$20.00





## DESARROLLO Y AVANCE PARA CHIMALHUACÁN CON LA AVENIDA EL PEÑÓN

Ante miles de chimalhuacanos, el gobernador del estado de México, Enrique Peña Nieto, inauguró la rehabilitación y ampliación de la avenida el Peñón.

✓ El mandatario mexiquense reconoció que hasta hace diez años en el municipio sólo existía el cinco por ciento de las calles pavimentadas y que ahora, gracias a las gestiones del Gobierno Municipal, se ha llegado al 45 por ciento.

✓ Ratificó la introducción del Mexibús en el municipio y el inicio de las obras del metro para la localidad

✓ La construcción del segundo cuerpo, comprendió la pavimentación de concreto hidráulico de 98 calles así como 29 vialidades con asfalto

✓ Se invirtieron 300 millones de pesos para beneficio de 235 mil habitantes

Para conocer el fondo de las cosas

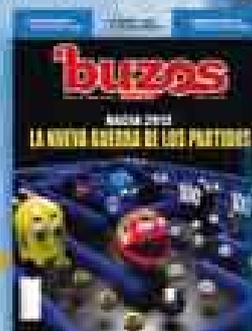


Revista de análisis político

**buzos**  
DE LA NOTICIA

52  
números  
\$750.00

\$20.00  
cada ejemplar



Visítanos y envía tus comentarios a

[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

Tel. 01 55 57630561

## » Editorial

**Outsourcing, perversa práctica laboral** 3

## » Humor



**Sociedad anónima**  
C. Mejía 48

## » Reportajes



**Poder adquisitivo... a la baja**  
Lucero Hernández García 12

**Empresa OHL incumple convenio firmado**  
Toni López 18

**Los desplazados**  
Blanca Padilla 22

**Contratos de protección patronal vulneran derechos laborales**  
Lucero Hernández García 26

## » Especial

**Desnudadas empresas de subcontratación (outsourcing)** 4  
Martín Morales



## » Opinión

**Todavía sobre Ciro Gómez Leyva** 36  
Aquilés Córdova Morán

**Su majestad el mercado** 38  
Abel Pérez Zamorano

**Segunda lengua** 40  
Brasil Acosta Peña

## » Columnas

**La estrategia político-clientelar** 43  
Álvaro Ramírez Velasco



**¿Quién ganó Iniciativa México?** 44  
Darwin Franco



## » Entrevista

**Crimen encubierto en Pasta de Conchos: obispo Raúl Vera** 16  
Martín Morales

## » Foto-reportaje

**Xantolo: fiesta milenaria de la huasteca** 32  
José de Jesús Morgado



## Cultura

**En los bohíos del Caribe se preparó el asalto a las pirámides** 45  
Ángel Trejo

**El ideal y la vida** 46  
Friedrich Schiller

# buzos

Visítanos y envía tus comentarios a  
[www.buzos.com.mx](http://www.buzos.com.mx)

**Director**  
Pedro Pablo Zapata Baqueiro  
**Directora Editorial**  
Minerva Flores Torres  
**Director Operativo**  
Oscar Esteban Casillas  
**Diseño**  
Ana Laura Gómez Díaz  
María Ortiz Barrios  
**Jefe de Información**  
Aquilés Montaña Brito

**Distribuidor**  
Guillermo Gómez López  
**Ilustración**  
Carlos Adrián Mejía Soto  
**Fotografía**  
Cuartoscuro  
**Página electrónica**  
Mónica E. Gómez Teodoro

**Publicidad**  
Rogelio Román Juárez  
Enrique Ruz Aristi  
**CONSEJO EDITORIAL**  
Alejandro Envia Fisher  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Ana Laura de la Cueva

**COLABORADORES**  
Aquilés Córdova Morán  
Abel Pérez Zamorano  
Brasil Acosta Peña  
Mario A. Campos  
Ángel Trejo Raygadas  
Álvaro Ramírez Velasco  
Darwin Franco Migues  
Sashenka  
Cousteau

**REPORTEROS**  
Martín Morales  
Verónica Díaz Rodríguez  
Luis Lozano Cervantes  
Consuelo Araiza Dávila (SLP)  
Juan Carlos Balderas (Sinaloa)

**Oficinas administrativas**  
Av. 5 sur, 12106, Módulo "A", Departamento 4, Plataforma 5, Col. Fuentes de San Bartolo, Puebla, Pue. Tel/Fax: (0155) 57630561. E-mail: [direcceditorial@yahoo.com.mx](mailto:direcceditorial@yahoo.com.mx) Certificado de Contenido no. 8017. Certificado de Licitud de Título No. 11422. Certificado de Reserva de Derechos al uso exclusivo del Título No. 04-2008-069018242300-102. Se imprime en Litográfica RODELAPA, Oriente 235 No. 54. Col. A. Oriental, México D.F. Las opiniones vertidas en las colaboraciones son responsabilidad de sus autores.

# *Outsourcing,* perversa práctica laboral

**P**reséntense como se presenten: sociedades cooperativas, de responsabilidad limitada, terciarias o de subcontratación laboral, estas empresas resultan un peligro para la clase obrera, una violación al sistema de contratación más conocido en México y establecido legalmente en el Artículo 123 constitucional y en la Ley Federal del Trabajo, que, con todas las deficiencias que contengan, favorecen en parte a los trabajadores; esto último no podría ser de otro modo, porque las leyes se promulgan, cuidadosamente, mostrando a los ojos de todo mundo una bondad general y no parcial; en este caso, no solamente a favor del patrón sino también del trabajador. Estas leyes son relativamente convincentes y dan la apariencia de que se emitieron tomando en cuenta los esos nobles intereses.

Y se toman en cuenta, claro, en la medida que se beneficie la clase patronal. Los obreros son la fuente de la riqueza de los empresarios, cuyo gobierno debe cuidar a la gallinita de los huevos de oro alimentándola suficientemente para que enriquezca a sus representados poniendo suficientes huevos.

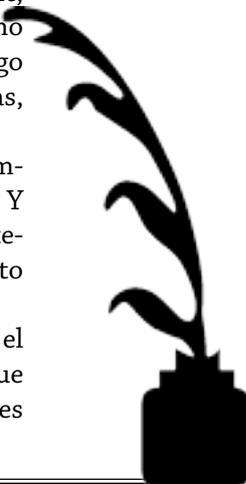
Pero debemos comparar la contratación laboral legal en México y la subcontratación (*outsourcing*) para ver si ésta conviene a los subcontratados, cuya defensa es necesaria, frente a la de los ricachones bien defendidos por su mismo cuerpo de leyes, instituciones laborales y gobierno en su conjunto, siempre genuflexo ante ellos. Muchos estudiosos coinciden en que se trata de una trampa, un golpe más, por si fueran pocos los que recibe a diario la clase trabajadora.

La Ley Federal del Trabajo, ceñida al Artículo 123 constitucional, en su Título séptimo, protege al trabajador de la voracidad patronal, establece sus derechos laborales, sindicales, de contratación colectiva y, por lo tanto, obliga al patrón a firmar un contrato colectivo, respetar la organización sindical, horarios, salarios mínimos y ofrecer igualdad de condiciones para trabajos iguales, prestaciones, aguinaldos servicios médicos, etc. La misma Ley obliga a las empresas a reconocer como trabajadores suyos a los obreros contratados por un intermediario y atender sus derechos tal como los de aquellos que fueron contratados directamente, sin intermediación alguna.

Las empresas contratistas o subcontratistas, *outsourcing*, ayudan a aquéllas a quienes sirven, a evadir el pago de impuestos sobre nómina, el pago de seguridad social, el de Infonavit, y a evadir sus obligaciones con la parte laboral, a que no firmen contrato colectivo, a que no reconozcan antigüedad. Permiten el pago por horas trabajadas, desventajoso frente al pago por horario contratado; hacen superflua la existencia del sindicato; son, en pocas palabras, un instrumento para pisotear los intereses y derechos de la clase obrera.

En México, hace tiempo que se practica este sistema de contratación, hay muchas empresas que violentando la ley, obtienen sus ventajas, ganan más y con mayor comodidad. Y ahora, se quiere introducir modificaciones, reformar la ley laboral para perfeccionar el sistema; con una reforma así, en realidad, se aceptaría, se sancionaría la existencia del formato *outsourcing*.

Los partidarios de esta subcontratación hablan de estimular, con esto, la inversión, el desarrollo, porque se dará empleo a un mayor número de personas, aunque no signifique forzosamente aplicar una mayor cantidad de fuerza de trabajo; se ofrece, en fin, mayores ventajas a los patrones y un perverso tratamiento para el sector obrero. **b**





# **DESNUDADAS** **EMPRESAS DE** **SUBCONTRATACIÓN** ***(OUTSOURCING)***

**Iniciativa de reforma  
laboral pretende  
cobijarlas**

MARTÍN MORALES

**M**ediante un dictamen en contra de la empresa Megacable dado a conocer el pasado 28 de octubre de 2010, la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) confirmó que las empresas de subcontratación de trabajadores (*outsourcing*) han estado operando en la ilegalidad en las últimas dos décadas con el contubernio o el disimulo de los gobiernos estatales y federales del país, en obvio detrimento de los derechos laborales y sociales de miles de trabajadores mexicanos.

Pese a la decisión de la máxima autoridad del Poder Judicial en México, las bancadas de las dos principales fuerzas políticas del país, los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), ahora intentan cobijar a estas empresas mediante la legalización e institucionalización de sus servicios de intermediación laboral entre trabajadores y otras compañías.

En marzo de este año el PAN buscó infructuosamente la aprobación de una reforma laboral que intentaba cambiar el modelo del Contrato Colectivo de Trabajo (CCT), el cual, actualmente, da vida a los sindicatos y a las organizaciones laborales de México. La iniciativa panista pretendía introducir nuevos formatos de contratación de trabajo por hora, día, semana, mes, temporada, los cuales habrían permitido la legalización de formato *outsourcing*.

En septiembre, el PRI anunció que a finales de año presentaría una iniciativa de reforma laboral, aparentemente distinta a la del PAN, cuya parte medular consistiría en institucionalizar las formas de intermediación con *outsourcing*. La única diferencia de matiz de los priistas con respecto a la propuesta panista reside en que exigen que las empresas afilien a los trabajadores al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Infonavit y que, obviamente, capten las cuotas respectivas, así como los impuestos.

El objetivo priista, sin embargo, es el mismo: eliminar la contratación colectiva y la individual e institucionalizar la intermediación de las empresas terciarias mediante una reforma laboral.

De acuerdo con el especialista en derecho laboral y asesor sindical, Arturo Alcalde Justiniani, esta reforma se está negociando “en secreto en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), a fin de aprobarla en diciembre próximo aprovechando las



distracciones de la gente en esa temporada y de evitar mayores rechazos”.

Alcalde explicó que el único requisito que el PRI exige a esta iniciativa está condicionado al visto bueno de los líderes de su principal agrupación laboral: la Confederación de Trabajadores de México (CTM), aunque en las pláticas confidenciales están participando el presidente de la Comisión del Traba-



**“En secreto en la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), a fin de aprobarla en diciembre próximo aprovechando las distracciones de la gente en esa temporada y de evitar mayores rechazos”:**

**Arturo Alcalde Justiniani**

## Evasoras

Al jueves 3 de junio de 2010, el Sistema de Administración Tributaria (SAT) tenía 540 auditorías abiertas y 22 casos penales pendientes por defraudación fiscal contra empresas de *outsourcings* que evadían impuestos.

En el Foro Internacional del Instituto Mexicano de Ejecutivos en Finanzas (IMEF), celebrado en Monterrey, Nuevo León, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, jefe del SAT, dijo que las *outsourcings* se esconden bajo esquemas de sociedades cooperativas, sociedades de responsabilidad limitada y otras variedades: “el esquema básico es cómo evadir el pago de impuestos sobre la nómina, cómo evadir el pago de seguridad social y del pago al Infonavit de los empleados”.

El investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana, Gustavo Leal Fernández, indicó que sólo en 2009 “la evasión de contribuciones fiscales y laborales llegaba a los 6 mil millones de pesos, con el uso de mecanismos como la formación de cooperativas”.

Estas cooperativas, detalló, se forman al incluir a los trabajadores como presuntos accionistas de la empresa, quienes al no tener capacidad para administrar quedan en manos de un tercero, quien en realidad es el que controla a la empresa. Al ser accionistas, los empleados dejan de gozar de las prestaciones atribuidas a los trabajadores.



jo y Previsión Social del Senado, el cetemista Carlos Aceves del Olmo y el diputado Tereso Medina, titular de la Comisión del Trabajo del órgano legislativo de San Lázaro.

En estas negociaciones en lo “oscurito” quedaron fuera, como en otras ocasiones, los representantes de sindicatos o centrales obreras no alineadas, como es el caso de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT) y la interlocución empresarial, ésta encabezada por el Consejo Coordinador Empresarial (CEE), y la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

El objetivo de los operadores priístas, de acuerdo con la explicación del litigante, es embonar la propuesta del PRI con la del PAN para lograr garantías de aprobación legislativa en diciembre, y evitar o atenuar, asimismo, el riesgo de movilizaciones masivas contrarias a la iniciativa antilaborista.

### Mantener la corrupción sindical

De acuerdo con el abogado Arturo Alcalde, la negociación de la reforma está centrada en mantener “algunos privilegios del sindicalismo corporativo”, a cambio de flexibilizar la contratación, impulsar la generación de empleos y aumentar la competitividad de las empresas.

Las concesiones a los sindicatos consistirían en no modificar los métodos de elección interna, en no suprimir las cuotas sindicales obligatorias y no aplicar una fiscalización de recursos, reformas que, de acuerdo con los dirigentes sindicales, atentarían contra la autonomía de los sindicatos.

A cambio de mantener el actual estatus de los líderes sindicales, los patronos obtendrían: la apro-

bación de los contratos temporales; la regulación y facilitación de la subcontratación laboral (*outsourcing*), la imposición de límites al pago de salarios caídos en juicios laborales, y mayores restricciones al ejercicio del derecho de huelga mediante nuevos requisitos de procedibilidad.

El abogado explicó que se excluyeron propuestas de fortalecimiento de la autonomía sindical y contratación colectiva, así como de un nuevo modelo de justicia laboral que resuelva los conflictos laborales de manera imparcial.

### **Abaratar mano de obra, tronar sindicatos e IMSS.**

El plan general de una reforma de esa naturaleza, indicaron los especialistas, sería introducir, en definitiva, el libre mercado en el ámbito laboral, donde se abran opciones de contratación para las empresas con el fin de abaratar la mano de obra en beneficio de los corporativos nacionales e internacionales que condicionan sus inversiones en México a la supresión de las leyes laborales vigentes.

“Para legalizar las *outsourcing* aquí México se necesitaría institucionalizar nuevos formatos de contratación temporal que efectivamente reducirían costos a los patrones, pero que resquebrajarían los CCT, los cuales son pilar de la existencia de los sindicatos”, aseguró Gustavo Leal Fernández.

Con el trabajo temporal, el sistema laboral se precarizaría aún más y se generaría una inevitable reducción de cuotas patronales y obreras al IMSS, el cual enfrentaría el riesgo de ser sustituido por un libre mercado de aseguradoras independientes (al modo de las Afores) como sucede en países desarrollados.

## Violar la ley para existir

En el libro *Tercerización (Outsourcing), respuestas desde los trabajadores*, elaborado por cinco especialistas coordinados por Matteo Dean, miembro del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), se señala que el mayor atractivo de las *outsourcings* se produce cuando operan sin regulaciones (al margen de la ley), porque en éste es como se pueden maximizar sus beneficios de reducción de costos para las empresas, en gestión de personal, cobranzas, servicios financieros, logística, seguridad, inmobiliaria y administración de personal. Cuando se le regulan los beneficios se comprimen.

En el texto se explica que la tercerización se ha desarrollado en México en un periodo de 20 años, a partir de una lógica empresarial de reducir costos al máximo, lo que ha generado la inclusión de empresas subcontratantes en un marco de ilegalidades.

En los hechos, la tercerización representa un fraude y una violación de la legislación laboral solapada por el gobierno. Se pone de manifiesto que el gobierno federal no sólo se ha mantenido enterado del crecimiento de las terciarias, sino que las ha fomentado e, incluso, las ve como parte de su estrategia de generación de empleos.

### **Abusivos al desnudo**

El 28 de octubre la Segunda Sala de la SCJN se negó a amparar a la empresa cablera Megacable y aclaró que las *outsourcings* están obligadas a cumplir, junto con las empresas a las cuales brindan sus servicios, con la dotación de servicios médicos y de seguridad social a los trabajadores.

En su dictamen para rechazar el amparo, la SCJN desnudó de manera oficial las violaciones legales en las que incurren las *outsourcing*, sobre todo, al no garantizar seguridad social a los empleados. Dejó al descubierto también, que estos intermediarios han servido de pantalla a las empresas para liberarse no sólo de las afiliaciones

y el pago de cuotas al IMSS e Infonavit, sino también para evadir impuestos.

Megacable es una de las principales empresas en el ramo de la televisión por cable. Es socia de Televisa y Telefónica, las cuales se asociaron en la concesión de la fibra óptica, otorgada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), que explotará un sistema de servicio electrónico *cuádruple play* (video, audio, televisión, telefonía). Es encabezada por Francisco Javier Bours Castelo, también presidente de Industrias Bachoco junto con su hermano Eduardo Bours Castelo, ex gobernador priísta de Sonora.

El especialista de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM)-

## Dictamen de la SCJN



El 28 de octubre de 2010 la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió el criterio de tesis "Responsabilidad Solidaria en Materia de Seguridad Social", en la cual dejó en claro que en materia laboral una empresa terciaria tiene las mismas responsabilidades de dar prestaciones sociales, IMSS, Infonavit y pagar impuestos, que un patrón cualquiera.

Lo anterior surgió luego de rechazar la expedición de un amparo a la empresa Megacable, la cual alegó inconstitucionalidad del Artículo 15-A de la Ley del IMSS, reformado el 9 de julio de 2009, al estimar que éste viola los principios de igualdad, libertad de comercio, concurrencia y competencia.

Pero los ministros respondieron que era constitucional y que no viola algún principio establecido. Derivadamente, los jueces de la Corte indicaron que las subcontratantes están obligadas legalmente a verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de la misma forma que un patrón, en tanto que ambas se relacionan por vía de la contratación de personal.

Xochimilco, Gustavo Leal Fernández, explicó a este semanario que apoyados por despachos de asesoría y corporaciones nacionales e internacionales, los empresarios han jugado con los formatos de creación de sociedades señaladas en la ley para encubrir la operación de las intermediarias y facilitarse la evasión de prestaciones sociales y obligaciones fiscales.

De acuerdo con datos actualizados del Sistema de Administración Tributaria (SAT), habría 300 mil trabajadores bajo ese régimen; pero Matteo Dean, especialista del Centro de Investigación Laboral y Asesoría Sindical (CILAS), autor del libro *Tercerización (Outsourcing)*, respuestas desde los trabajadores, aseguró que es difícil determinar el número exacto y actuali-

zado de trabajadores contratados con terciarias, porque éstas se protegen en la oscuridad dentro de una cada vez más amplia variedad de esquemas empresariales, cooperativas y sociedades de responsabilidad limitada, entre otras.

El CILAS indicó que desde la misma Secretaría de Economía (SE) del gobierno federal panista se ha impulsado la implantación de las *outsourcing* a través del programa de fomento *Sistema para Subcontratación Industrial (SSI)*, en el cual estaban registradas mil 900 empresas de este tipo en 2009.

Según datos del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), en el SAT, en 2008, se habían detectado 445 empresas que "ofrecían servicios a patrones que deseaban olvidarse del problema de pagar nóminas y prestaciones, y que ofrecían reducir los costos por estos concepto, al menos, en 30 por ciento".

### Trabajadores en renta

Las *outsourcing* navegan en una indefinición mucho más amplia que en lo meramente laboral, porque sus contratos de trabajadores se enmarcan en la Ley del Trabajo, pero al mismo tiempo lo hacen en el ámbito mercantil porque establecen contratos de servicios con terceros, lo que implica que rentan a sus empleados, explicó el investigador Manuel Fuentes, especialista en Derecho laboral de la UAM, unidad Azcapotzalco.

El investigador Gustavo Leal afirmó que en los proyectos de reforma del PAN y del PRI resalta el propósito de regular o poner en un marco legal las actividades de las empresas terciarias, hecho que contraviene o niega el contenido explícito de las leyes laborales vigentes. **b**

¡Con el sabor del campo y la alegría de su gente!

Sociedad cooperativa

# “Unidos por Huitzilan”

Calidad mundial de Huitzilan de Serdán  
para Puebla, México y el mundo.



Beneficio seco "Huitzi". Ventas: 01 233 231 446 09

# Poder adquisitivo... a la baja

LUCERO HERNÁNDEZ GARCÍA



Los incrementos salariales que este año lograron los trabajadores de Puebla, como resultado de las revisiones contractuales, apenas compensan la pérdida del 30 por ciento que sufrieron en su poder adquisitivo como consecuencia de la carga fiscal de finales de 2009 y los efectos que la recesión financiera internacional tuvo en México.

En entrevista con **buzos**, Juan Domínguez Gutiérrez, empleado desde hace 10 años de la industria de alimentos, asegura que el aumento salarial de 4.5 por ciento que obtuvo su sindicato apenas cubrirá una parte de los gastos y las deudas que contrajo el año pasado a fin de cumplir con sus obligaciones como cabeza de familia.



Escenario similar viven un millón 377 mil poblanos: trabajadores fabriles, empleados públicos o de diversas empresas de servicios que perciben ingresos por nómina en el estado -según revelan estadísticas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)- lo que, sin embargo, no significa que todos estén sindicalizados, dispongan de servicios sociales y de todas las prerrogativas laborales establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Juan Domínguez recuerda que al inicio de este año estuvo al punto de la quiebra y que como único sostén de una familia de siete personas -su esposa, cinco hijos y él- superó la crisis con una "constante falta de dinero en los bolsillos" y mediante el uso de diversos recursos de sobrevivencia.

Con la imposición de una carga fiscal que implicó el aumento al Impuesto al Valor Agregado (IVA) y el Impuesto Sobre la Renta (ISR), sólo pensó en la posibilidad de que su sindicato tendría para lograr un aumento salarial significativo, aunque su patrón reiteradamente advertía a la base trabajadora de la posibilidad de cerrar definitivamente las puertas de su negocio por falta de ventas.

Datos estadísticos de las cámaras empresariales en Puebla reportaron que, en 2009, quebraron alrededor de 500 micros y pequeñas empresas, además de algunas industrias grandes, reportando la pérdida de poco más de 100 mil empleos.

### Exención del ISR a trabajadores

Para trabajadores que lograron sobrepasar la debacle económica el resultado no fue tan halagüeño por que, de acuerdo con afiliados a

la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la implementación de nuevos esquemas fiscales trajo consigo la pérdida de su poder adquisitivo, por lo que una de sus peticiones ante la central obrera es que se les exente del Impuesto Sobre la Renta (ISR) en sus ingresos y en las prestaciones sociales.

En insistentes reuniones con sus dirigentes, los sindicalizados han solicitado a su líder general y también diputado federal, Leobardo Soto Martínez, que promueva acciones en la Cámara de Diputados para detener las alzas en energéticos y el cobro de impuestos.

### Incrementos salariales

La disminución en el poder adquisitivo de las personas ha sido sólo compensada con los incrementos salariales logrados este año, afirmó Soto Martínez en entrevista con **buzos**, al informar que los más de 60 mil sindicalizados en dicha central fueron beneficiados con alzas directas al salario del 4.5 al 8 por ciento.

También destacan aumentos salariales significativos para los trabajadores de la industria automotriz, de las ramas industriales de alimentos, los empleados de comercio y aún del sector público.

Entre éstos destaca el caso del Sindicato del Ayuntamiento de San Pedro Cholula que logró un alza salarial del 15 por ciento.

El Sindicato Nacional Benito Juárez de Trabajadores de la Industria de Aguas Gaseosas, sus Transportes, Similares y Conexos, obtuvo un aumento del 8 por ciento bianual, indicó su secretario general, Mario Arroyo Tenorio.

El Sindicato Independiente de Trabajadores de la Industria

Automotriz de la Volkswagen (SITIAVW) logró en agosto pasado un incremento del 6.09 por ciento directo al salario y el pago anual de 670 pesos en vales de despensa.

Leobardo Soto Martínez dijo que para el logro de estos beneficios las revisiones salariales con 500 empresas se basaron en los costos vigentes de la canasta básica y la pérdida de poder adquisitivo de los salarios.

Durante el bimestre junio-julio la CTM concluyó un total de 150 revisiones contractuales, y para el periodo octubre-noviembre estima cerrar con 50 revisiones más y terminar en diciembre-enero con 300 revisiones, para las cuales ya preparan emplazamientos a huelga.

Según el informe de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), durante enero-julio se llevaron a cabo 105 revisiones salariales de jurisdicción federal y local, lo que involucra a 13 mil 817 trabajadores, quienes alcanzaron un incremento contractual promedio del 5.1 por ciento.

Cabe resaltar que este incremento salarial ubica a Puebla como el quinto estado con mayor aumento en las revisiones contractuales, sólo después de Colima con 5.3 por ciento, Baja California Sur con 5.9, Chiapas con 6 y Nayarit con 8.5 por ciento.

### Impera el optimismo

Para los trabajadores, en el año 2010 resultó ser importante para recuperar parte del poder adquisitivo que habían perdido en los dos años anteriores. Esperan asimismo que esta tendencia se mantenga al final de diciembre con el pago de aguinaldos, el cual exigen sin cargos de impuestos.

En Puebla, según los trabajadores, el rezago en el pago de utilidades es del 60 por ciento, pero el del aguinaldo es de apenas 2 por ciento. Centrales obreras como la CTM y la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-CROC), afirman que los aguinaldos a los trabajadores sindicalizados en Puebla van de 15 a 75 días, siendo los más beneficiados los obreros de los sectores petroquímico y alimentos.

Ante la cercanía del mes de diciembre la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (Profedet) organizará en breve una jornada informativa a fin de evitar conflictos laborales como los suscitados el año pasado, cuando se registraron 22 casos de incumplimiento de pago que finalmente fueron resueltos.

## Mejores salarios, la mayor demanda

El bajo nivel de salarios que perciben los trabajadores en Puebla incide en una mayor demanda en el análisis integral de los derechos laborales, básicamente en la exigencia de respetar la contratación colectiva, la prevalencia del derecho a huelga y la discusión sobre el salario remunerador, cuya finalidad última consiste en eliminar la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami), la cual afecta en los procesos de revisión salarial.

Y es que, en el estado, el salario promedio de un trabajador varón no rebasa los cuatro salarios mínimos; es decir, menos de 4 mil 500 pesos al mes y el de las mujeres es inferior a los 3 mil 100 pesos mensuales, los cuales apenas les

alcanzan para cubrir sus gastos familiares.

Con esta exigencia, los trabajadores piden la eliminación de la Conasami como una medida que les permita obtener mayores ingresos y no fijar un tope de salario mínimo, pues este no coincide con el escenario real de las necesidades de los asalariados.

Para los trabajadores de Puebla, que a nivel nacional destacan por los altos incrementos salariales logrados este año, lo mejor de 2010 no fue tanto la “ligera recuperación” económica con que pudieron sortear el alza de impuestos, sino la enseñanza de que en el futuro podrán avanzar con base en exigir a sus sindicatos mayor capacidad de lucha frente a los patrones y el gobierno. **b**



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

## EL ESTADO DE MÉXICO DEMANDA UN TRATO EQUITATIVO EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS FEDERALES PARA 2011

El gobernador mexiquense Enrique Peña Nieto presentó a los diputados federales del Partido Revolucionario Institucional una cartera de proyectos que exigen una inversión de alrededor de 34 mil millones de pesos, al exponer las necesidades presupuestales del Estado de México para el 2011, ante quienes demandó un trato justo y equitativo en la asignación de recursos federales.

Entre los rubros prioritarios, por ser los de mayor demanda y sensibilidad de la población, el titular del ejecutivo mexiquense mencionó los referentes a infraestructura para el transporte, educación, salud, seguridad pública, recursos hidráulicos, ciencia y tecnología, salud, medio ambiente, desarrollo social, entre otros.

Destacó que el Estado de México, con más de 15 millones de habitantes -que representa la población total de 12 entidades del país, y con un crecimiento de 190 mil personas por año-, igual al de 16 estados juntos. requiere de más recursos para poder atender las demandas de la población; sin embargo, “no vine a pedir demás, espero solamente un trato justo y equitativo, que sea similar al que tendrán las demás entidades del país”.



# Crimen encubierto en Pasta de Conchos: obispo Raúl Vera

MARTÍN MORALES

**E**l obispo de Saltillo, Raúl Vera López, afirma que existen condiciones para reabrir la investigación judicial de la explosión ocurrida el 19 de febrero de 2006 en la Mina 8 de Pasta de Conchos, Coahuila, en la cual murieron 65 mineros, de cuyos restos sólo dos fueron rescatados.

Vera López considera que la reapertura de la averiguación podría propiciar el rescate de los cuerpos de 63 trabajadores que aún yacen insepultos y demostrar que fueron abandonados a fin de encubrir la “negligencia criminal” con que la empresa concesionaria (Grupo México), apoyada por el gobierno federal, venía operando en esa mina.

Tras el rescate de 33 obreros de la mina San José, Chile, el 13 de octubre de 2010, el ministro religioso exigió salvar los cuerpos de los trabajadores fallecidos, lo que produjo una airada reacción oficial en su contra, aunque su llamado lo retomó el Senado de la República que en un punto de acuerdo, expedido el pasado 14 de octubre, en el que exigió al gobierno federal rescatar “de inmediato” los cuerpos y reabrir las investigaciones penales.

## Mintieron

Entrevistado por *buzos*, el obispo Vera López, uno de los principales activistas de Derechos Humanos del país con reconocimiento en el ámbito internacional, dijo que Grupo México mintió con el apoyo de peritos estadounidenses, pues

hay evidencias de que la mina no sufrió un derrumbe integral en la zona del accidente y que algunos o todos los mineros que se hallaban ahí pudieron haber sobrevivido después del colapso.

También aseveró que la empresa minera no explotaba esa mina con las medidas mínimas de seguridad con que debía hacerlo y que los funcionarios federales incumplieron su tarea de verificar las condiciones reales en que trabajaban los mineros.

Para Vera, otra de las “barbaridades” cometidas contra los trabajadores de Pasta de Conchos y sus familias, consistió en la farsa armada para cerrar los trabajos de rescate de cadáveres y ocultar la posible emergencia de verdades no convenientes para la empresa y el gobierno federal.

“Le creyeron a pie juntillas a la empresa y a los peritos norteamericanos que vinieron dizque a medir si había gas en la mina, los cuales dijeron que era muy peligroso, que estaba totalmente destruida y que los cuerpos quedaron desintegrados. Eso es mentira porque existen elementos técnicos que evidencian que el derrumbe no fue completo. Pero ellos, la empresa y el gobierno, se quedaron con esa versión y a los cinco días abandonaron la búsqueda de sobrevivientes”.

### **Negligencia**

Raúl Vera afirmó que la mina carecía de condiciones de higiene y seguridad. “Tenemos una factura de General de Hulla que lo demuestra. Unos cuantos días antes de la explosión, Minera México pagó por la remoción de vigas. Con los mineros hicimos el cálculo. Dejaron desprotegidos 400 metros del túnel sin estructura de contención. La mina no tenía

# No quieren llegar a los restos porque éstos revelarían que los mineros estaban vivos.

emparrillado, empotrados ni vigas separadoras. Todo esto lo vieron los rescatistas. Esto es suficiente para que se le quite la concesión a la empresa”.

### **No se derrumbó**

Vera López dijo que el 4 de abril de 2007, cuando se pudo llegar hasta la diagonal 17 “mineros vieron que estaba hueca y que tenía abierto el camino. Eso se demostró cuando el foro de ciencia y tecnología introdujo cámaras con dispositivo de infrarrojo y vieron que toda la parte donde estaban trabajando los mineros permanecía sin derrumbarse, completa. Entonces, es mentira esto de que se cayó y que les cerró el paso a los mineros que quedaron vivos”.

### **Los restos revelarían un crimen**

El obispo de Saltillo aseveró que “no es cierto que estaban muertos; precisamente por eso no quieren llegar a los restos, porque éstos

revelarían que estaban vivos. Si hubieran muerto en la explosión, sus restos hubieran quedado en el lugar del trabajo. No quieren llegar a ellos para que no se revele este crimen que merece cárcel. Es un asesinato que el gobierno permitió cometer”.

### **Reabrir la investigación**

El obispo Raúl Vera consideró que existen condiciones para sacar los restos de los mineros y reabrir la averiguación previa, “la cual fue indebidamente cerrada por la Procuraduría General de la República”, para castigar a los responsables. Se puede tener la declaración del ingeniero Raúl Meza Zuñiga, quien dice que no había razón para suspender el rescate el 4 de abril y que se puede llegar a los restos”.

El 20 de octubre de 2007, el Servicio Geológico Mexicano presentó un estudio del experto en minas de carbón, ingeniero Raúl Meza Zúñiga, quien en su reporte resaltó una serie de fallas en la Mina 8, entre las que resaltó la falta de ventilación adecuada, concentración de gas metano, problemas en los sistemas de irrigación, uso de equipo de soldadura sin pruebas de incombustibilidad, entre otros.

Sugirió dos hipótesis: la explosión ocurrió por una alta concentración de metano, el cual debió contactar con alguna fuente de calor derivada de la fricción provocada por las operaciones de trabajo del equipo, y la posible acumulación de polvo de carbón, la que, al entrar en contacto con una fuente de calor, produjo la explosión.

“Hay impunidad pura. Sin ninguna justificación cerraron la averiguación previa. Están encubriendo un crimen”, aseveró Vera. **b**

# Empresa OHL incumple convenio firmado

TONI LÓPEZ

Foto: *buzos*



**E**l recién construido Circuito Exterior Mexiquense dividió en dos la comunidad Tlateles del municipio de Chimalhuacan, provocando con ello un severo problema de aislamiento e incomunicación física y social a alrededor de 500 personas para quienes cruzar la moderna vialidad resulta imposible. La única forma que tienen de llegar al “otro lado” es en automóvil.

“Mi abuelito adquirió la propiedad allá por los años 30, ahora estamos incomunicados porque no hay forma de cruzar”, dijo doña Juana, nativa del barrio San Pedro, en cuyo entorno inmediato no existen casas, comercios, ni tiendas y sólo a lo lejos se observa un deportivo al que nadie acude porque parece abandonado, sin vida, sin gente.

A esta imagen de desolación, acrecentada por la reciente división del antiguo pueblo chimalhuacano, contribuye la pobre herencia geográfica del paraje, pues el suelo es salitroso y por este motivo las tierras no se ocupan ni para siembra, aunque representan el único patrimonio para las familias ahí arraigadas.

La región de los Tlateles, que abarca los parajes Tlatel San Juan, Tlatel Xochitenco, Arena San Juan, Arena Xochitenco, El Bartolismo, Las Islas, Mohonera, Tepalcates, Teclamín Tlaxcal y Tres Marías, y sus habitantes, que enfrentan la misma situación de doña Juana, demandan a la empresa OHL Concesiones México S. A. de C. V., y al gobierno del Estado de México, la construcción de cuatro puentes vehiculares.

El 27 de noviembre de 2007 dicha empresa firmó un convenio con la Organización de Tlateles de Chimalhuacán, del que fue testigo

y aval el gobierno del estado. En él quedó claramente asentado que los costos de los puentes correrían a cargo de la empresa OHL, por ser la responsable de la afectación de los predios mencionados y porque podría cubrir los costos generados, no sólo por la magnitud de la inversión (en sólo 7 kilómetros aplicó 2 mil 587 millones de pesos), sino por la recuperación económica.

En el tramo de la autopista México-Querétaro, a la altura de Jobas, la tarifa es de 69 pesos y se estima que por el Circuito Exterior Mexiquense -de 141 kilómetros de longitud total- correrán diariamente 50 mil vehículos, por lo que en un solo día se recuperarían 3 millones 450 mil pesos.

### Oídos sordos...

En por lo menos tres ocasiones de los últimos dos meses, el presidente municipal de Chimalhuacán, Jesús Tolentino Román Bojórquez, ha insistido con el director general de gobierno Región III, Simón Iván Villar Martínez, sobre la importancia de construir los puentes mencionados.

El funcionario estatal prometió reunir a los involucrados para concretar la fecha de construcción de los puentes, pero ha hecho oídos sordos a la demanda de los pequeños propietarios, así como de las exigencias del gobierno municipal y de los miembros del cabildo de las diferentes fracciones, quienes se han sumado a la demanda al firmar públicamente un desplegado publicado en el diario *La Prensa*, el pasado 8 de noviembre.

“No hay ninguna justificación para que OHL cumpla no con el convenio firmado, por lo que solicitamos la intervención del gobernador del Estado de México,



Los afectados, dispuestos a todo.



Enrique Peña Nieto, para que de inmediato la empresa construya no sólo los cuatro puentes pactados, sino uno más que conecte a Chimalhuacán a la altura de la avenida Las Torres, para evitar el aislamiento del propio municipio”, señaló el alcalde.

### No permitiremos la inauguración del Circuito

Cansados de la indiferencia de las autoridades estatales y ante la desesperación de ver la obra del Circuito Exterior Mexiquense con un avance mayor al 95 por ciento, en octubre pasado, los pequeños propietarios realizaron una marcha en el tramo Tlatel Xochiotenco-Arena San Juan a fin de lanzar

un ultimátum en demanda de los puentes.

Pero la empresa, una vez más, ignoró a los pequeños propietarios y éstos, en respuesta a esa actitud negligente, advirtieron en la voz indignada de doña Juana: “tomaremos las medidas que sean necesarias, no permitiremos que inauguren el Circuito Exterior Mexiquense hasta que no se construyan los puentes”.

Cabe destacar que la empresa OHL no sólo ha actuado de manera mañosa y ventajosa frente a los pequeños propietarios chimalhuacanos. También lo ha hecho con otros grupos campesinos afectados por esa magna obra de infraestructura carretera: en

noviembre de 2005, cuando fue puesta en marcha la primera etapa de esta vialidad, 40 ejidatarios de San Juan Zitlaltepec, Huehuetoca, obstaculizaron las obras para exigir el pago de afectaciones y la construcción de obras adicionales, entre las que se encontraban algunos puentes vehiculares debido a que algunos predios quedaron incomunicados. La historia ahora se repite en Chimalhuacán.

OHL Concesiones México se ha convertido en uno de los principales actores del sector de construcción, ya que cuenta con participaciones en cinco de las principales sociedades concesionarias de infraestructura de transporte.

## AZUCENA OLIVARES ENTREGÓ NUEVO PARQUE VEHICULAR Y EQUIPAMIENTO A LA CORPORACIÓN POLICÍACA



La alcaldesa detalló que con una inversión que asciende a los 9 millones de pesos se hizo la entrega de **10 patrullas** tipo Avenger, designadas para la vigilancia en la zona residencial del municipio, mientras que las **12 camionetas** tipo RAM son para la zona popular, **beneficiando así 21 regiones de la localidad**, destacó que con la **entrega de patrullas y uniformes**, “continuamos cumpliendo el compromiso con los naucalpenses de brindar más seguridad y con la corporación policiaca otorgándoles mejores condiciones de trabajo para los elementos.

**Naucalpan,**  
Estado de México

**Azucena Olivares, Presidenta municipal**



A principios de 2008 resultó adjudicataria de dos nuevas infraestructuras carreteras; el Libramiento Norte de la ciudad de Puebla y el viaducto elevado Bicentenario en el Estado de México. En el sector aeroportuario OHL Concesiones México opera a través de la Administradora Mexiquense del Aeropuerto Internacional de Toluca (AMAIT), con lo cual posee un 49 por ciento por OHL Toluca.

### **Demandan corredor industrial**

Juana camina a paso lento por los terrenos salitrosos, mira al horizonte, sus ojos brillan con la luz de la esperanza, la cual siempre la alumbra y le ilumina una sonrisa

del rostro: “Nosotros queremos que aquí se construya un lugar de esparcimiento para nuestros niños y jóvenes, porque el uso de suelo es ecológico; soñamos con el parque industrial que el presidente municipal le ha propuesto al gobierno”.

Cierra los ojos y se pregunta: “¿Cuándo será el día que nuestro Chimalhuacán cuente con ese parque industrial?!”.

Chimalhuacán es considerado el municipio urbano de mayor marginación en la Zona Metropolitana del Valle de México. Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el 90 por ciento de su Población Económicamente Activa sobrevive con menos de cuatro salarios mínimos al día y

actualmente existen alrededor de 200 mil desempleados.

Por ello, en el año 2006, el entonces presidente municipal Marco Antonio Lázaro Cano, inició las gestiones con el gobierno del estado y la Iniciativa Privada para el establecimiento de un parque industrial que dé oportunidades de empleo a los más de 164 mil habitantes que representan la fuerza laboral del municipio.

El actual alcalde, Jesús Tolentino Román Bojórquez, continúa con la misma petición porque “es una forma de luchar en contra de la creciente delincuencia, pues con el parque industrial le daríamos seguridad económica a 40 mil familias”. **b**

## Nuevo plantel del Cobaem



Como parte de las obras que se impulsan para mejorar la calidad de vida de la población, en particular de la juventud, el gobierno del Estado de México y el ayuntamiento de Toluca unieron esfuerzos para la construcción del Plantel Número 32 “Toluca San Cristóbal” del Colegio de Bachilleres del Estado de México (Cobaem), construido con una inversión superior a los 6 millones de pesos, el cual fue entregado por el secretario de Educación, Alberto Curi Naime y María Elena Barrera Tapia, la presidenta municipal.

La alcaldesa de Toluca resaltó la sensibilidad del gobierno mexiquense por apoyar a la juventud y su educación, al tiempo que señaló que existe un compromiso por parte de su administración para apoyar a los estudiantes y así lograr un mejor futuro para ellos.

# LOS DESPLAZADOS

BLANCA PADILLA

**E**l miedo, la incertidumbre, la rabia contenida y la impotencia son algunos de los sentimientos que padecen las personas que han enfrentado la experiencia de ser expulsados de su comunidad por diferencias religiosas, étnicas, sexuales, políticas o, simplemente, por salvar la vida ante una realidad violenta.

Eso lo viven, actualmente, 469 familias del estado de Oaxaca, aunque el número puede ser mucho mayor, según la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CNDI), delegación Oaxaca, ya que éste es el número únicamente de quienes se han acercado a pedir el apoyo que ofrece esta dependencia a través del Proyecto para la Atención a Indígenas Desplazados (PAID), el cual fue creado por la ex comisionada Xóchitl Gálvez.

Guillermo López, un indígena zapoteco, es una de esas personas que conoce la cruda realidad de quienes han tenido que dejar sus comunidades de origen contra su voluntad. López representa a los desplazados de San Agustín Loxicha.

En esta región comenzó la violencia en 1996, luego de que Ejército Popular Revolucionario (EPR) realizara, el 28 de agosto de ese mismo año, varios ataques en seis estados del país.

Uno los puntos vulnerados fue la comandancia de policía de La Crucecita, Huatulco, comunidad ubicada en la región de Los Loxichas, en la sierra de Pochutla, lo que marcó el inicio de la desgracia de estos pueblos de alta marginación que fueron militarizados como medida represiva. Más de 100 hombres fueron detenidos, algunos denunciados por sus propios vecinos de ser guerrilleros.

Las esposas protestaron en vano. Ni el entonces gobernador de Oaxaca, Diódoro Carrasco Altamirano, ni quien era entonces Presidente de la República, Ernesto Zedillo, las escucharon y su caso quedó en el olvido.

Los asesinatos selectivos, las detenciones arbitrarias, la tortura y otras violaciones a los derechos humanos, así como la desconfianza y las venganzas, hicieron que los sobrevivientes emigraran a la ciudad. Tuvieron que hacer lo mismo las esposas de los detenidos y sus hijos.

Algunas de esas mujeres están entre los desplazados que agrupó Guillermo López, mientras sus esposos siguen presos en los penales de Santa María Ixcotel y el de Etna, en el Valle de Oaxaca, luego de haber pasado por algunos penales de máxima seguridad como el de La Palma (Almoloya).

Cauteloso, Guillermo López

prefirió no hablar de aquéllo. “Ya eso quedó atrás, sólo queremos tranquilidad, queremos convivir en paz”, dijo en un español pausado, en el que busca las palabras exactas para no errar, porque aún no termina de aprender este idioma, y el suyo es el zapoteco.

Lo único que quiso dejar claro Guillermo López todavía un niño -en 1996- es que él y su familia salieron de su pueblo en contra de su propia voluntad. “No es que no queramos a nuestra comunidad, a nuestra tierra, pero tuvimos que salir por los problemas”, dijo y aseguró que en estos momentos sólo ven para el futuro.

Después de buscar apoyo en muchas instancias, en 2009, se acercó a la CNDI, donde comenzó a realizar las gestiones pertinentes, por lo que este año es posible que a las 48 familias que representa se les libere el recurso para que puedan adquirir un predio en el que por fin puedan asentarse a vivir en paz.

## Las causas

El caso de los desplazados de Loxicha no es el único. De acuerdo con la CNDI, Oaxaca ocupa el primer lugar en número de familias desplazadas en el país. Por lo menos en los últimos tres años cerca de 30 grupos poblacionales fueron apartados de sus lugares de origen por diversas razones.



Foto: buzos



**El miedo, la incertidumbre, la rabia contenida y la impotencia son algunos de los sentimientos que padecen las personas que han enfrentado la experiencia de ser expulsados de su comunidad por diferencias religiosas, étnicas, sexuales, políticas o, simplemente, por salvar la vida ante una realidad violenta.**

Foto: *buzos*

Este fenómeno se manifiesta, principalmente, en comunidades que tienen conflictos agrarios y religiosos, aunque también ocurre donde existen problemas políticos o interculturales como en la región triqui, donde 153 familias ya solicitaron el apoyo de la CNDI, otras más se encuentran viviendo con familiares y algunas ya se establecieron en la comunidad El Rastrojo, de San Pedro Juxtlahuaca.

El fenómeno no es privativo de las comunidades marginadas sino que también ocurre en áreas urbanas, como es el caso de Santiago Yatza, Zaachila, a escasos minutos de la capital de Oaxaca, donde fueron expulsadas 45 familias desde 1984, a las que en 2007 se sumaron otras nueve, por motivos religiosos.

### **PAID, apoyo muy lento**

De acuerdo con la delegación de la CNDI, en 2008 se brindó apoyo a cuatro grupos de personas desplazadas. En 2009 a ocho y quedaron pendientes cuatro que no cumplieron oportunamente con los requisitos del PAID. A estos cuatro grupos, sin embargo, se le sumaron 15 más en 2010.

El principal problema para recibir apoyo consiste en encontrar una instancia ejecutora (municipio o agencia que administra el recurso), pero también es frecuente que los grupos desplazados no reúnan oportunamente los requisitos o que, sus expedientes contengan faltas de ortografía y que ello retrase la integración del proyecto.

En su objetivo de establecer comunidades autosustentables a partir de familias desplazadas, el PAID contempla cuatro fases: Adquisición de solares, paquetes de materiales para construcción, terrenos para cultivo e insumos

y actividades productivas. A la fecha, sin embargo, el programa se ha quedado en las dos primeras fases.

Entre 2009 y 2010 sólo fueron apoyados 11 grupos, mientras que 10 son susceptibles de ser apoyados y siete están propuestos para, probablemente, ser atendidos en 2011. En total, son 15 las comunidades que de 2008, cuando inició la aplicación del proyecto, a la fecha, han resultado beneficiadas.

De acuerdo con la CNDI no hay problema por los recursos, ya que Oaxaca recibe muchos apoyos de fuera a causa de que es el estado con más grupos de personas desplazadas en el país.

El año pasado Oaxaca tenía 12 grupos desplazados, Chiapas cinco, Guerrero tres y Nayarit dos, según información de la dependencia.

El apoyo que da PAID a las personas desplazadas consiste en 80 mil pesos por familia. Este recurso es administrado por la instancia ejecutora; es decir, el municipio o la agencia municipal donde los desplazados están asentados, aunque también ocurre que sólo los representen.

Éste es el caso de los desplazados de Loxicha, cuya instancia ejecutora es un municipio de la región del Papaloapan, ubicado en los límites con estado de Veracruz, el cual opera como intermediario en la adquisición de predios que están ubicados en una agencia del municipio de Oaxaca de Juárez.

### **Singularidades que fragmentan**

La CNDI tiene el programa *Pro-moción de Convenios en Materia de Justicia*, mediante el que se promueve la cultura del respeto y la

tolerancia, a fin de prevenir el surgimiento de más grupos desplazados, tarea nada fácil dadas las singularidades de Oaxaca.

Estas particularidades de Oaxaca se expresan en la existencia de siete regiones (ocho en últimas fechas), 16 grupos étnicos y 570 municipios (571 si finalmente se acepta la pretensión de San Juan Copala de convertirse en municipio).

Una diversidad regional y cultural que no da como resultado una buena convivencia y que, en gran medida, manifiesta fragmentación y a veces polarización por diversas causas sociales, económicas o políticas.

El 85 por ciento del territorio del estado, más de 8 millones de hectáreas, son de propiedad social, es decir, son bienes ejidales o comunales distribuidos entre 607 núcleos agrarios, mientras que el restante, 14.8 por ciento del territorio, es propiedad privada, pequeña, regular o grande, lo cual genera ambigüedades y recelos que llevan a los conflictos.

De acuerdo con el subsecretario de Gobierno, Joaquín Rodríguez Palacios, existen más de 300 conflictos agrarios, de los cuales 53 están considerados como "focos rojos" por el riesgo potencial de llegar al enfrentamiento armado.

Aunado a esto, en 418 de los 570 municipios imperan los usos y costumbres, reglas comunitarias que muchas veces se desentienden de las garantías constitucionales por falta de especificidad en las normas, de acuerdo con los abogados de la CNDI, para quienes sería de gran utilidad legislar al respecto con el fin de evitar que más gente tenga que verse obligada a dejar sus hogares. **b**



Foto: Cuartoscuro

LUCERO HERNÁNDEZ GARCÍA

# Contratos de protección patronal VULNERAN DERECHOS LABORALES

La libertad sindical y la defensa de los derechos laborales son vulnerados por la creciente presencia de Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP) que dirigentes sindicales y empresas firman sin la aprobación de las bases de los trabajadores.

Aunque la presencia de este tipo de contratos de protección no es nueva ni desconocida por la mayoría de los trabajadores sindicalizados, en los últimos años su práctica se ha intensificado a costa de la explotación laboral de miles de hombres.

Puebla no es la excepción y debido al acelerado crecimiento de los CCPP, organizaciones y asociaciones civiles están sumando esfuerzos para emprender de manera conjunta -con colegas de los estados de Oaxaca y Veracruz- una campaña de rechazo y desaprobación contra este tipo de negociaciones antisindicales que hoy afectan a 90 por ciento de la base trabajadora del país.

### **Predominio de los contratos de protección**

Esta estadística refleja el escenario laboral en cada una de las entidades federativas, aseguró el investigador de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Óscar Calderón Morillón, al señalar que en el estado hay alrededor de un millón 239 mil empleados que laboran bajo estas condiciones.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), al segundo trimestre del año, la Población Económicamente Activa de Puebla; estaba conformada por 2.3 millones de personas, de las cuales un millón 377 mil 333 están asalariadas.

Entrevistado por *buzos*, el investigador de la BUAP aseveró que la afectación por la presencia de los CCPP cubre al 90 por ciento de los trabajadores en el estado, cifra que alarma si se observa que del total de la población ocupada el 59.6 por ciento está empleada con contrato laboral.

### **Negociaciones en lo oscuro**

El especialista reveló que los contratos de protección cuentan con el respaldo de los dirigentes sindicales, quienes promueven estas prácticas en coordinación con las empresas, bajo un ambiente de corrupción y nepotismo en el que sólo se benefician, mientras que la base trabajadora desconoce las negociaciones.

En este sentido se pronunció la directora del Centro de Atención al Trabajador (CAT), Blanca Velázquez Díaz, al encabezar el seminario: “El desafío de generar productividad y trabajo digno”, donde dio a conocer que, en Puebla, existen 50 mil contratos colectivos de trabajo, de los cuales 7 mil son de protección patronal.

El sector automotriz y de autopartes lidera la violación a los derechos laborales, debido a que cerca de 21 empresas dedicadas a esta industria cuentan con este tipo de contratos, los cuales limitan las aspiraciones de mejoría salarial y las prestaciones de los trabajadores.

Ante el CAT han llegado casos de trabajadores que durante 15 años han sido violentados en sus derechos laborales sin que las dependencias, federal y local, les brinden la atención legal requerida porque su compromiso social está con los patrones y con el propósito de “atraer más inversiones a Puebla”.

### **Líderes sindicales con “hueso”**

Además de las autoridades laborales del estado, Velázquez Díaz involucró la participación de los dirigentes sindicales de la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (CROM) y la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (FROC-CROC), como principales operadores de los contratos de protección patronal en el estado.

Las directivas estatales de estas organizaciones sindicales se encuentran representadas por el diputado federal Leobardo Soto Martínez, de la CTM; René Sánchez Juárez, quién además de liderar a la FROC-CROC funge como regidor en el ayuntamiento de Puebla; y Leonardo Contreras Cisneros, dirigente de la CROM, y presidente del Congreso del Trabajo.

La representatividad múltiple de estos dirigentes -social, política y pública- no fortalece su gestión sindical en defensa de los trabajadores.

Los contratos de protección patronal se “comercian” con los empresarios mediante la negociación de incrementos salariales bajos, incumplimiento u omisión de reglas laborales y prestaciones, despidos injustificados, largas jornadas de trabajo, inequidad salarial y congelación virtual del derecho de huelga.

Trabajadores de diversas empresas que mantiene relación laboral con alguna de las nombradas organizaciones sindicales, afirman desconocer el papel de sus propios líderes y las negociaciones impulsadas para garantizar mejores beneficios por su labor.

### **Carencia de cultura sindical**

La investigación que desarrolla el

académico de la BUAP arrojó en una primera etapa resultados impactantes: sólo el 4 por ciento de los trabajadores sindicalizados en la entidad conoce quién es su líder sindical, así como las funciones que realiza su sindicato.

Es decir: el 96 por ciento de los asalariados desconoce la figura y el desempeño de su líder, mientras que apenas un 2 por ciento asegura saber a qué organización regional o nacional pertenece su agrupación.

El especialista en Derecho laboral alertó sobre el bajo índice de trabajadores que desconoce el papel que juega un sindicato en el escenario laboral, porque las mismas estadísticas revelan que el 86 por ciento de los empleados no saben que forman parte de una organización sindical.

Aunado a estas carencias, destaca que el 34 por ciento de los encuestados no tiene un contrato de trabajo formal, situación que agrava su posición como trabajador, al carecer de prestaciones sociales y las mínimas condiciones de seguridad social.

### **Outsourcing**

Esta situación ha generado que esquemas independientes de empleo como el *outsourcing* amplíen su cobertura en el mercado laboral de los últimos años. Actualmente, el 40 por ciento de los trabajadores labora bajo este esquema de trabajo, apesar de que se les niega acceso a los servicios de salud y otras prestaciones.

Las cláusulas de un contrato de protección patronal establecen claramente las violaciones a los derechos laborales de un trabajador, aunado a la trasgresión de la Ley Federal del Trabajo y la Constitución Política de los Estados

## **La libertad sindical y la defensa de los derechos laborales están siendo vulnerados por la creciente presencia de Contratos Colectivos de Protección Patronal (CCPP) que dirigentes sindicales y empresas firman sin la aprobación de las bases de los trabajadores.**

Unidos Mexicanos. Esto sin tomar en cuenta la Declaración Universal de los Derechos Humanos que en sus artículos 23 y 24 estipula: “Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo, a la protección contra el desempleo, a igual salario por trabajo igual... tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria que le asegure una existencia conforme a la dignidad humana...derecho a fundar sindicatos, al descanso, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas...”.

No obstante, la actuación de las autoridades federales y estatales, así como la de los representantes en las comisiones de promoción a los derechos humanos, se ha quedado limitada con respecto al crecimiento que muestran los propios contratos colectivos.

### **Autoridades ignoran el tema**

En una breve entrevista que el

secretario del Trabajo y Competitividad en Puebla, Pericles Olivares Flores, concedió a los medios de comunicación, afirmó tener conocimiento de los CCPP, pero rechazó que representen el 90 por ciento de los contratos laborales en el estado y señaló que la tarea de supervisión corresponde a los propios tribunales laborales.

Mientras las autoridades prefieren “ignorar” estos temas, los contratos continúan forjando su presencia y desvirtuando el sentido de la contratación colectiva al convertirla en un instrumento de protección del empleador contra la auténtica sindicalización.

### **Derechos laborales vulnerados**

De acuerdo con una investigación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los contratos de protección se caracterizan por facilitar la flexibilidad laboral sin cortapisas, afectar las instituciones del derecho del trabajo, impedir la democratización de las organizaciones de trabajadores y dejar en estado de indefensión a los empleados.

Asimismo, el informe académico plantea que este tipo de contratos busca simplificar y minimizar la relación laboral en forma unilateral y autoritaria, respondiendo únicamente a los intereses del patrón y de los intermediarios de la relación; es decir, los líderes sindicales y autoridades de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y la propia Secretaría del Trabajo.

Este planteamiento coloca al contrato de protección patronal como una simple “simulación de relación laboral”, fijado bajo un mecanismo de precarización laboral en materia económica, política y social. **b**



# Noticias

Periodismo independiente

Escúchanos

**Lunes**  
**a viernes** 5pm

en

**[www.radiocolibri.com.mx](http://www.radiocolibri.com.mx)**

Conducen: **Francis Martínez y Julio César García**

**Teléfono**  
**en cabina:** **01 (55) 57 09 35 25**

**[radioacnoticias@hotmail.com](mailto:radioacnoticias@hotmail.com)**

# IMPLEMENTA BUAP PROGRAMA PERAJ PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL INFANTE

• **Trabaja sobre cinco áreas fundamentales: afectiva, social, cultural, escolar y motivacional.**

Con el objetivo de que los infantes de escasos recursos mejoren su desempeño académico y no deserten de la escuela, teniendo posibilidades de llegar a estudios de nivel profesional, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), a través de la Dirección de Servicio Social, implementó en el año 2008 el programa PERAJ, “Adopta un Amig@”, trabajando en un inicio con alumnos de quinto y sexto grado de las escuelas primarias “Rafaela Padilla de Zaragoza” y “Cadete Juan Escutia”.

De esta forma, no sólo brinda una formación integral en sus estudiantes del nivel medio superior y superior, sino que también se preocupa por otorgar éste en los niños de educación básica, aseveró la maestra Patricia Campi Reyes, directora de Servicio Social.

Indicó que este proyecto influye en las áreas: afectiva, para fortalecer autoestima; social, impulsando habilidades de interacción; cultural, enriqueciendo el acervo ilustrativo, científico y recreativo; escolar, desarrollando habilidades de aprendizaje, y en el motivacional, ampliando aspiraciones profesionales y de vida.

“Se le da un gran interés a lo escolar, pero ésta es sólo una dimensión de toda la estructura que constituye a una persona. Cuando se atienden los demás aspectos, las actitudes cambian y eso hace individuos más sanos, estables y contentos”.

Informó que el PERAJ, que en hebreo significa flor, nació en Israel en 1974 auspiciado por la Fundación Weismann, constituida por docentes, investigadores y empresarios, quienes se percataron de un hueco en la educación básica pública. Así jóvenes universitarios, quienes fungieron como tutores, apoyaron a los niños de escuelas primarias que sufrieron los estragos de la guerra.

La primera institución en el país en adoptar el programa fue la UNAM, en 2004, por lo que ahora son ya 44 organizaciones que se suman a este esfuerzo. Mientras que alrededor del mundo par-



ticipan 22 naciones, entre ellas, Inglaterra, Alemania, Singapur, Filipinas, Brasil y Chile.

## Esquema de trabajo

Campi Reyes manifestó que, actualmente, la BUAP trabaja el programa PERAJ en la Escuela Primaria “Cadete Juan Escutia”, ubicada en la colonia Xilotzingo, apoyando a estudiantes de cuarto, quinto y sexto grado, ya que son los que necesitan más apoyo porque inician la etapa de la pubertad y, por ende, presentan más inquietudes.

Así, 50 tutores tres veces por semana, de 16:00 a 18:00 horas, proporcionan una formación integral a los niños, donde una de las actividades a realizar es la lecto-escritura, debido a que el problema número uno es que no hay lectura y comprensión.

“El programa al ser constructivista, le enseña al infante a tener un aprendizaje significativo, siendo analíticos y reflexivos en lo que leen”, dijo la funcionaria universitaria.

Otras acciones complementarias de formación son visitas al Jardín Botánico, al Labo-

género, por eso los varones deben de estar únicamente con niños.

En el aspecto administrativo, continuó, se tiene que entregar un informe trimestral a Pronabes y firmar contrato de confidencialidad, entre otros tópicos.



ratorio de Química, así como al resto de las instalaciones de Ciudad Universitaria y del Complejo Cultural Universitario, al igual que la realización de eventos recreativos como convivios.

En el proyecto participan alumnos de biología, psicología, derecho, administración, economía, arquitectura, diseño gráfico e ingeniería, entre otras licenciaturas.

Comentó la Titular que al ser un programa financiado por la Secretaría de Educación Pública Federal a través del Programa Nacional de Becas (Pronabes), los universitarios que realizan servicio social tienen apoyo en becas por 10 meses.

Entre sus lineamientos establece que las escuelas deben ser públicas, de bajos recursos y aledañas a Ciudad Universitaria; además de cuidar el

## Quiero ser Amig@

Eric Hernández Espino, coordinador del *Programa de Impacto Social en la Dirección de Servicio Social*, señaló que para reclutar a los tutores, se emite una convocatoria, para después asistir a las diferentes unidades académicas de la BUAP y realizar formalmente la invitación.

“Los chicos que quieren colaborar en el programa, deben tener el 70 por ciento de los créditos que marca el plan de estudios para poder prestar este servicio social”.

La directora manifestó que no cualquier persona puede ser tutor, para ello se aplica una prueba psicológica que interpreta su tendencia y rasgos de conducta.

María de Lourdes Contreras Lara, psicóloga operativa del equipo PERAJ, explicó que en esta selección se aplica el Examen Internacional del Desorden de la Personalidad, con una serie

de 77 reactivos se detectan ciertas patologías.

Las preguntas son de introspección: “Hablan de cómo se siente la persona emocionalmente, qué es lo que piensa de su entorno y de la vida, cómo se considera, cuáles son sus expectativas y qué capacidades posee”.

“Al final no se realiza un diagnóstico, pero sí una interpretación de las respuestas, al igual que una entrevista para saber el gusto que tienen para trabajar con el niño y su experiencia”.

“Los chicos que cumplen con la escala y satisfacen las condiciones de la misma, pueden ser tutores y después son involucrados en actividades de supervisión de tareas, lúdicas, expresión emocional y de análisis de relaciones interpersonales”, agregó Campi Reyes.

Posteriormente, los tutores durante un mes reciben capacitación de integración donde se les enseña los reglamentos, metodología para llenar los formatos y actividades a desempeñar, las cuales son diseñadas de acuerdo a las necesidades del niño.

# Xantolo:

## fiesta milenaria de la huasteca

JOSÉ DE JESÚS MORGADO

Tempoal, Ver. Las tradicionales fiestas de Xantolo transcurrieron este año en medio de un contexto difícil: con una gran parte del estado afectada por el paso de dos tifones y su consiguiente efecto en la economía; las arcas municipales vacías por las recientes campañas electorales y el próximo cierre de la administración y del señalamiento del Órgano de Fiscalización Superior de Veracruz (Orfis) a un importante número de ayuntamientos (entre ellos Tempoal) por presunto daño patrimonial e irregularidades financieras. A pesar de todo ello, quien rescató este año los populares festejos fue quien, en el fondo, siempre los ha mantenido vivos: el pueblo mismo.

Decenas de “comparsas” o “cuadrillas” de “viejos” desfilaron por el templete colocado enfrente del Palacio Municipal, cada una representando a su colonia, y bailando los tradicionales sones de la región: *El Pajarito Verde*, *El Cuatro Vueltas*, *Cada quien la suya*, *El Son de la Brisa*, *El Palomo*, por citar algunos. Y en cada comunidad de la huasteca veracruzana, sin excepción, una réplica a escala de Xantolo tiene lugar. **b**



El atuendo de los “caporales” (quien objeto de atención.



Cada cuadrilla baila al son de sus pro



Una oportunidad para que los pequ



Toda la familia participa en las fiestas de Xantolo



es van al frente de cada cuadrilla) es siempre



Foto-reportaje

Miles de visitantes llegan cada año para presenciar estas fiestas.



pios músicos.



La creciente invasión cultural ha llevado a asimilar elementos extranjeros.



peños socialicen.



A través de la máscara se busca esconderse de la muerte y burlarse de ella.





Foto-reportaje



# Todavía sobre Ciro Gómez Leyva



AQUILES CÓRDOVA MORÁN

Como dije en mi anterior artículo, Ciro Gómez Leyva, conductor de un noticiario de televisión, “entrevistó” al biólogo Jesús Tolentino Román Bojórquez, presidente municipal de Chimalhuacán, Méx. y, aprovechando esta circunstancia, lo insultó y acusó impunemente, sin darle oportunidad de defenderse. Jesús Tolentino Román es un servidor público trabajador, honrado y exitoso como pocos. Chimalhuacán tiene una población mayor que la de algunos de los estados más chicos y que, además, crece a tasas elevadas por ser uno de los principales receptores de la migración interna. Por esto, y por haber vivido casi 30 años bajo un cacicazgo primitivo y feroz encabezado por Guadalupe Buendía, alias “La Loba” (que, por cierto, Ciro Gómez nunca la criticó en su momento), Chimalhuacán ocupaba el último lugar entre los municipios urbanos del país, por su pobreza y marginación. Pero,

gracias a Jesús Tolentino Román y a un grupo de chimalhuaquenses amantes del progreso, alumbrados por un proyecto que ellos mismos bautizaron como “Nuevo Chimalhuacán”, esta situación ha cambiado radicalmente. De tres calles pavimentadas que había, hoy se han multiplicado por 30 las vías asfaltadas; se está a punto de la cobertura universal en agua potable, drenaje y electricidad; de un camión recolector de basura se ha pasado a 20 y Chimalhuacán luce un rostro limpio y humano; se ha erradicado el analfabetismo y se ha promovido educación para todos, creando, incluso, escuelas de nivel profesional para los jóvenes; se ha mejorado en serio la vivienda; se apoya en firme a las madres solteras, a los ancianos, a los discapacitados, a los adictos y a los niños en edad escolar, con uniformes y útiles; y se trabaja para mejorar y extender los servicios de salud a toda la población. Y no se trata de propaganda barata; es algo rigurosamente documentado con cifras y datos duros al canto.

Recomiendo a quien se interese en el asunto, el libro *"Marginación Urbana: El Caso del Oriente Mexiquense"*, del Doctor Abel Pérez Zamorano, economista intelectualmente muy solvente, que cuenta con dos maestrías y un doctorado por la London School of Economics, de Londres, Inglaterra.

Apenas pudo saludar Jesús Tolentino Román, cuando Ciro Gómez le soltó a bocajarro: "¿Con qué autoridad vienen ustedes a tomar las calles de la Ciudad de México? ¿Qué los hace sentirse tan superiores?" Contesto: no es cuestión de "autoridad", don Ciro, sino de un derecho social. Y el derecho a protestar nos lo otorga la Constitución General de la República, vigente para todos los mexicanos salvo para usted, por lo que veo. Lo de "sentirse superiores" es una imputación gratuita que no merece mayor comentario. Y ahora pregunto yo: ¿con qué derecho Ciro Gómez interroga a sus entrevistados como si fuera un fiscal frente a un reo acusado de grave delito? ¿Con qué autoridad moral un señor ocioso e improductivo, cuyo mérito es aturdir noche a noche a su público con su vacuo y reaccionario bla, bla, bla, insulta, juzga y condena a un hombre como Jesús Tolentino Román y a los antorchistas de México que, humildes y todo, son los productores de la riqueza nacional, incluido lo que ese señor viste y come? Pero conductas como ésta tienen connotaciones más graves para los mexicanos. Según la teoría clásica, las libertades ciudadanas se clasifican en civiles y políticas. Resumidamente, la libertad civil garantiza al ciudadano el derecho a organizar, sin interferencia de nadie, su vida familiar, disponer libremente de

sus bienes, de su persona y sus recursos de toda índole. La libertad política, en cambio, faculta al hombre para intervenir activamente en los asuntos públicos, en la marcha de la nación entera. Garantías como el votar y ser votado, elegir a sus gobernantes; la libertad de

reaccionaria, sino que reclamen "mano dura" contra los levantiscos, represión violenta y cárcel para los "agitadores". Todo esto es asaz peligroso para la paz y la tranquilidad de cualquier país en cualquier época; pero lo es más en un México donde la inequitativa distribución de la renta nacional tiene ya muy agravada a la sociedad, y sólo falta un tonto con micrófono y un gobernante irreflexivo que le haga caso, para que explote el barril de pólvora del rencor social acumulado.

Es por esto que me

veo forzado a ocuparme de nuevo del "affaire" Gómez Leyva. Por eso y porque, a pesar de todos los ataques y amenazas, los antorchistas no renunciaremos a nuestros derechos de reunión, asociación, organización y protesta pública. Si el problema de los cobros injustificados de la CFE, del presupuesto para Seguridad Pública de Chimalhuacán, del conflicto agrario entre Yosoñama y Mixtepec, en Oaxaca, y de la falta de soluciones en el municipio huasteco de Tlanchinol, Hidalgo, no se resuelven satisfactoriamente, volveremos a marchar cuantas veces sea necesario y volveremos a plantarnos si no hay otro remedio. Y ya sabemos que Ciro Gómez y consortes volverán a arremeter contra nosotros; que inventarán nuevos insultos y nuevos "delitos", cada vez más graves aunque cada vez más descabellados, y elevarán su tono de "domine" exigiendo palos y cárcel contra nosotros. Por eso era y es necesario poner los puntos sobre las íes. Que conste. **b**

❖ **...volveremos a marchar cuantas veces sea necesario y volveremos a plantarnos si no hay otro remedio. Y ya sabemos que Ciro Gómez y consortes volverán a arremeter contra nosotros...**

imprensa y de opinión, el derecho de petición, de asociación, de reunión y de organización, entre otras, constituyen las libertades políticas de un país. Los derechos de manifestación y de protesta, justamente, son un componente esencial de estas libertades; tan esencial, que muchos tratadistas reducen la diferencia entre democracia y dictadura a la existencia o no de elecciones libres y democráticas y del respeto a las garantías de asociación, organización y protesta pública de los ciudadanos.

Por tanto, comportamientos como el de Ciro Gómez Leyva, van directamente contra la libertad política de los mexicanos; son de gente que siente aversión orgánica por la participación de las masas en la vida nacional, por las libertades populares de una democracia, y abogan, en consecuencia, abierta o solapadamente, por una dictadura de derecha. Por eso, no debe sorprender que no se conformen con verbalizar su fobia

# Su majestad el mercado



ABEL PÉREZ ZAMORANO  
aperez@taurus.chapingo.mx

Para la economía en boga, el mercado ha sido, es y será, *per saecula saeculorum*, el mecanismo ideal y único para decidir qué, cuánto, cómo y para quién producir; sistema, por antonomasia sin el cual es impensable cualquier decisión económica; organizador económico por excelencia. Se lo ha deificado, declarándolo intocable y atribuyéndole poderes cuasi divinos, como algo eterno, surgido desde los albores mismos de la humanidad, inmanente a ella. Nadie podría saber cuánto ni cuándo producir, o a quién entregar lo producido, pero el mercado lo puede decir, como los antiguos oráculos, pero ocultando siempre la identidad del verdadero beneficiario del consejo. En realidad, el mercado es una creación humana, y tras el frío intercambio de mercancías se ocultan relaciones entre personas pensantes. Y como mecanismo tiene yerros, como sus propios apologistas reconocen: los

famosos “fallos” del mercado.

Aclaremos, primero, que no siempre ha existido como medio de distribución de la riqueza creada, y que, consecuentemente, tendrá un fin. Durante la comunidad primitiva no existieron ni el mercado ni mercancías, propiamente dichos, sino el trueque, sin el dinero como mediador: cambio directo de un producto por otro. Inicialmente, éste se realizaba entre comunidades que intercambiaban sus excedentes. Mas con el correr del tiempo y conforme se desarrolló la producción, este esquema se tornó impracticable. Su gran limitante es que necesitaba encontrar una doble demanda y oferta cruzadas, que coincidieran en dos personas, donde cada una tuviera lo que la otra necesitaba, y necesitara lo que la otra tenía. Esto resultó a la postre un obstáculo creciente e insalvable, que se hizo patente conforme aumentó la productividad del trabajo, y con ello la cantidad de productos a intercambiar, que llegó a ser tan grande que el meca-

nismo quedó rebasado. Aparecería entonces la mercancía en su forma plena, intercambiable por dinero; ello, en diferentes momentos en los distintos pueblos. En fin, el mercado no ha existido siempre. Surgió en una determinada fase del desarrollo histórico.

Pero los empresarios lo han idealizado y adornado. Adam Smith lo simbolizó en la famosa “mano invisible”, que en realidad expresa el interés oculto de la clase poseedora, su dominio y objetivos. Y para servirlos, se presenta al mercado como un mecanismo ideal de equilibrio, que indica, a través del precio, cuánto producir de cada bien en cierto tiempo. Si el precio sube, es que la demanda está superando a la oferta y que, por tanto, debe aumentarse la producción; y si el precio baja, es que la oferta ha superado a la demanda, y hay que reducir la producción. Así, el precio dirá qué producir, en función de lo que “el mercado” reclame, con lo que, se dice, se garantiza el equilibrio entre oferta y demanda.

Asimismo, según el esquema, el mercado nos dirá cuántos insumos y fuerza de trabajo emplear. Pero, desgraciadamente, el ideal no se cumple, y en la realidad hay países donde el desempleo es escandaloso. ¿Cómo explicar a los millones de infelices que no tienen trabajo que la culpa es del “mercado” y que se aguanten? Ellos no podrán llevar a casa el pan de sus hijos, porque aquel sacrosanto mecanismo así lo manda, ese Moloch terrible que domina a la economía, no lo quiere. El mercado no opera con la eficacia que sus defensores suponen; más bien, según la experiencia, lo normal no es el equilibrio, sino el desequilibrio, y el mercado, dejado a su libre juego, no es tan bueno y oportuno, como se cree,

## ❖ Que opere el mercado, en la medida que sea útil y necesario, pero que su acción se acote en defensa de la sociedad.

para empatar oferta y demanda, dado que normalmente la producción, desbocada por el afán de ganancia, rebasa a la demanda, ocasionando excesos que habrán de pagarse caros, con la destrucción de mercancías o el freno súbito de la producción. Las crisis desmienten la pretendida perfección del mercado.

Por otra parte, éste es un sistema injusto, porque para estimar cuánto producir, sólo considera la llamada demanda solvente o efectiva, pero no las necesidades reales de la gente. No identifica cuántas personas hay y qué necesidades específicas tienen, la llamada demanda potencial. Sólo interesan al mercado los solventes, y en función de ellos manda sus señales, pero, ¿y los que no tienen dinero para pagar? Ésos no existen en absoluto, y el mecanismo los ignora.

La realidad es que se ha atribuido al mercado poderes que no tiene, pues todas las mercancías han sido producidas por los trabajadores; son hechura suya. Pero debido a la forma en que se organiza la producción, los productos escapan al control de sus creadores; les abandonan y se van “al mercado”, reivindicando su independencia, con lo que el trabajador se encuentra más tarde con sus propias criaturas, pero enfrentado a ellas.

El mercado ha evolucionado,

desde cuando se vendían sólo los excedentes, hasta hoy, donde, casi, todo se produce para vender, en un proceso que sugiere su futuro desarrollo en el caso de China, donde el pueblo organizado refrena los excesos y desviaciones del mecanismo. Ahí ha venido desarrollándose el llamado “socialismo de mercado”, a través del cual el pueblo, apoyándose en el poder de su Estado, administra al mercado, acotando sus superpoderes y convirtiéndolo en instrumento socialmente útil. No se ha planteado destruirlo, sino dirigirlo, para facilitar el intercambio, quitándole el halo divino que el capitalismo le atribuye.

Mientras el mercado impere sin restricción alguna, los trabajadores serán víctimas de un genio poderoso que ellos mismos han creado. Mientras subsista ese poder irrestricto y el de su agente, el dinero, a su lado estará la corrupción de todo tipo, destacadamente la de funcionarios públicos. Y ahí también, los jueces y abogados venales, la delincuencia, el secuestro, el tráfico de personas, de animales exóticos y de piezas arqueológicas, alcoholismo, drogadicción; en fin, muchas de las calamidades que afectan a la sociedad. Bien, pues, que opere el mercado, en la medida que sea útil y necesario, pero que su acción se acote en defensa de la sociedad. **b**

# Segunda lengua



BRASIL ACOSTA PEÑA

brasil\_acosta@yahoo.com

En los tiempos que corren, nadie pone en duda la necesidad de que en los países que están integrados comercialmente al mercado mundial, sus respectivas poblaciones deben dominar una segunda lengua. En efecto, para el intercambio comercial y para la mejor comprensión de la ciencia y de la técnica universal, se requiere del conocimiento del inglés. Los libros de texto científicos, los manuales para el manejo de los aparatos especializados (aparatos médicos, químicos, máquinas modernas, etc.), muchos paquetes computacionales, etc., vienen en inglés. Ahora bien, es cada vez más frecuente el intercambio comercial y, por ende, la necesidad de entablar relaciones internacionales, de forma que si no se domina la hasta hoy lengua universal: el inglés, entonces, estamos condenados a que el desarrollo de la economía se vea limitado, o bien, a depender de traductores cuyos servicios representan un costo adicional, que nos limita.

De esta suerte, un país en el que la mayoría de sus habitantes desconoce, no solo la lengua materna,

como sucede lamentablemente en nuestro país, sino, también, una lengua adicional como el inglés, está condenado a la dependencia del exterior, a no innovar, a usar lo que otros diseñan, producen y nos venden a precios de oro por su alto contenido científico y que, por nuestra falta de conocimientos científicos y de lenguas extranjeras, no estamos en capacidad de desarrollar por nuestra cuenta.

Seguir sumergidos en la ignorancia generalizada que nos coloca en los últimos lugares en las pruebas de español y matemáticas que ha efectuado la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), nos hace vivir dependientes de otros países y, como todo en política, la dependencia económica (derivada de la necesidad de adquirir los productos de otros países que somos incapaces de producir en el nuestro), implica necesariamente dependencia política. Así se explica que, muchas de las políticas que se siguen en México tienen visos de haber sido dictadas desde las oficinas del vecino del norte: recuérdese, por ejemplo, la “Iniciativa Mérida”.

Pasemos a ver las cifras sobre nuestro conocimiento de la se-

gunda lengua, en comparación con otros países del mundo. Se sabe que en México, 2 de cada 100 mexicanos saben hablar inglés, mientras que en Brasil lo saben 25 de cada 100; en Panamá, 12 por ciento; en Chile, 8 por ciento; en Argentina, 5 por ciento; en Venezuela, el 3 por ciento; en China, un cuarto de la población es Bilingüe y en Corea del Sur, Japón y Malasia, más de la mitad de la población.

Como se ve, el rezago en nuestro país es “criminal”. ¿Y qué decir de las políticas oficiales al respecto? Están muy lejos de interiorizar el problema y poner manos a la obra con el profundo interés de desarrollar la cultura del pueblo mexicano y, con ello, la economía. Las clases poderosas siguen satisfechas con su forma de hacerse de la riqueza y con su malinchismo característico, que las ha llevado a no apostarle al capital humano potencial que tiene el país, a conformarse con exprimir su fuerza de trabajo inhumanamente, pues con sus políticas han hecho que el 83 por ciento de los mexicanos vivan en situación de pobreza.

Para que la cosa no quede en meras apreciaciones subjetivas, vale la pena aportar la siguiente información: el Programa Nacional de Inglés de Educación Básica (PNIEB) tiene como objetivo principal “impulsar la enseñanza del idioma inglés a lo largo de toda la educación básica..., es decir, desde tercero de preescolar, vinculándolo con los seis grados de primaria y, eventualmente, con los tres grados de secundaria, considerando para ello los estándares de logro internacionales como los nacionales”, según dice su coordinador: Juan Manuel Martínez García. Este programa inició en mil planteles y se extendió a 7 mil; sin embargo,

## ❖ Hace falta que sean los estudiantes el elemento que sirva de motor para el cambio, que interioricen el problema para impulsar la transformación de la educación en México.

el gobierno federal acaba de plantear un recorte del 75 por ciento de recursos para el programa en cuestión. En el año que corre se le asignaron 340 millones de pesos (340 mil pesos por escuela), ahora se proponen 86 millones de pesos (12 mil 286 pesos por escuela).

Ahora bien, los diputados se han manifestado al respecto y su dictamen señala que “en la medida en que se avance en el mejoramiento de los aprendizajes en lengua materna, seguramente se encontrarán mejores condiciones para la introducción de otro idioma a nivel general”; en otras palabras, hasta que los mexicanos no sepan hablar bien el español empezaremos a estudiar el inglés. Esta visión cortoplacista y pobre no tiene en cuenta que la edad ideal para el aprendizaje de todo, según dijo un magnánimo amigo mío, es “del uno al siete”, lo cual quiere decir que dejar de apostarle

al aprendizaje del menor desde la edad temprana no tendrá los mismo resultados que su enseñanza posterior.

Si a ello agregamos que los programas de inglés para su instrumentación siguen en fase experimental y ni siquiera se han publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, y ahora con menos recursos, ni soñar que vaya a haber cambios sustanciales.

México necesita un cambio profundo en el esquema educativo. Tiene rezagos en todo: español, matemáticas, inglés, pago a maestros, infraestructura, becas, internados para estudiantes, comedores estudiantiles, etc., y lejos de tomar medidas más enérgicas, las autoridades se muestran timoratas y conservadoras. Hace falta, pues, que sean los estudiantes el elemento que sirva de motor para el cambio, que interioricen el problema para impulsar la transformación de la educación en México; hace falta que los estudiantes hagan uso de su fuerza, que tomen conciencia y que se organicen, pues son los damnificados de hoy, que sufrirán el México del mañana. Los jóvenes de hoy deben recordar que ya existen 7.5 millones de “ninis” (jóvenes que ni estudian ni trabajan), y que, por lo mismo, el futuro no se mira muy alentador para ellos: no van a encontrar trabajo ni van a tener un lugar dónde estudiar. Deben, por tanto, asegurarse y asegurarle a las nuevas generaciones, una educación con mejores posibilidades. Deben exigir, basados en la lucha consciente y transformadora, una educación que les garantice, no solamente la buena enseñanza de la lengua materna, de las matemáticas, de las ciencias, sino, también, de una segunda lengua: el inglés. **b**



¡Si busca calidad y buen precio, visítenos!

*...lo exclusivo en alta temperatura*



Presenta tu revista buzos  
en la tienda y en la compra de cualquier  
producto obtén

**10% de descuento**

**Exposición y venta:**

5 Poniente No.310 C.P.72000 Col. Centro Puebla, Puebla.

**Fábrica.**

Av. Justo Sierra No.1834 Col. Satélite C.P.72320 Puebla, Puebla Tel: (01 222) 287 1111 Cel: 044 2221731092

E-mail: Talavera\_xanat@yahoo.com.mx

Celular: 044 2221 73 10 92 (Ing. Fausto Allende)

# La estrategia político-clientelar

El Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2011 (PEF 2011) desnuda las estrategias económico-electoral para el próximo año, en donde el Estado de México será la entidad que más recursos adicionales reciba, para que el PRI pueda enfrentar -con una amplia maquinaria clientelar- la alianza que encabezarán PAN-PRD.

El escaso margen de reasignaciones, de apenas 60 mil millones de pesos, mantiene el jaloneo de cada año entre los diputados, al tiempo de redactar esta entrega y que deberá estar aprobado entre el 15 y 18 de noviembre, aunque el límite constitucional es el 15 de este mes.

Sin embargo, como cada año, los legisladores pararán el reloj para ir con sus propios tiempos y llegar al límite de los límites en la aprobación de los recursos.

Las prioridades para reasignar recursos, de acuerdo con los distintos grupos parlamentarios, son el campo, carreteras, obra hidráulica, salud, educación, agua potable y fondos de pavimenta-

ción, entre otros. Es decir, sólo dinero para obras que se ven y que generan votos, para financiar las maquinarias electorales.

Otro elemento importantísimo que juega a favor del Estado de México y del proyecto presidencial de Enrique Peña Nieto, es que el poderoso presidente de la Comisión de Presupuesto, Luis Videgaray Caso, es uno de los aspirantes a la gubernatura mexicana, y hará todo lo posible por pavimentarse económicamente sus aspiraciones.

Hasta antes del 16 de octubre, fecha límite para presentar proyectos, la Comisión de Presupuesto de la Cámara baja recibió 21 mil 826 solicitudes, por un monto de 731 mil millones de pesos, que está de sobra decir que es imposible concretarlas.

La prioridad son las elecciones que se llevarán a cabo en Guerrero, el 30 de enero, para renovar Congreso, alcaldías y gubernatura; el 6 de febrero en Baja California Sur, para elegir gobernador, renovar el Poder legislativo y las autoridades municipales.

El 3 de julio se dará la que algunos consideran la batalla que definiría la elección presidencial de 2012, en el Estado de México, para definir quién será el próximo gobernador.

Ese mismo día habrá comicios intermedios en Hidalgo y Nayarit, de finales de sexenio. Luego, el 25 de septiembre, habrá votaciones en Coahuila, para elegir gobernador.

Después, 13 de noviembre, vendrán los complicadísimos comicios en Michoacán, en donde la hermana de Felipe Calderón Hinojosa, el habitante de Los Pinos, Luisa María Calderón Hinojosa, buscar la candidatura del PAN, mientras el actual mandatario, Leonel Godoy, está en un grave brete por la delincuencia organizada y los problemas legales de su medio hermano, el diputado federal Julio César Godoy.

La repartición de los dineros, entre las bancadas del PRI y del PAN, principalmente -en la que llevan mano los tricolores-, será pues en función de las posibilidades de triunfo en cada plaza, no en función de las necesidades de los mexicanos. Otra vez, las elecciones, las ambiciones, son las que mandan. **b**



# ¿Quién ganó Iniciativa México?

El aparente triunfo de la ciudadanía organizada promovido por los grandes corporativos mediáticos a través de Iniciativa México (IMX) debe analizarse fríamente, porque más allá de los 10 millones de pesos que recibió la organización: Alternativas y Procesos de Participación Social, A.C. con su proyecto ¡Agua para todos!, el trasfondo de este proyecto social devenido en *reality show* fue promover un nuevo tipo de paternalismo: el mediático.

¡Quién necesita la ayuda de los gobiernos, para qué esperar a que los partidos y sus políticos hagan algo, si tenemos a la televisión y a los medios! El proyecto que supuestamente nos beneficiaría a todos terminó beneficiando sólo a dos: Televisa y Tv Azteca, pues ahora más que nunca ha quedado claro que el duopolio televisivo es capaz de olvidar sus conflictos internos (incluidos los juicios promovidos por Iusacell, -empresa de Tv Azteca- que lograron que Televisa desistiera por el momento- de entrar al negocio de la convergencia digital mediante la Licitación No. 21) para apoyar los trabajos de los ciudadanos, ciudadanos que fueron minimizados por el formato televisivo que más que potencializar el trabajo colectivo decidió personalizar la causa al colocar únicamente el nombre de la persona que encabeza el proyecto (Raúl para el caso de la iniciativa ganadora). El resto del trabajo colectivo quedó catalogado con el concepto de ¡asistentes!; con ello, se creó una construcción social y mediática de que todo trabajo ciudadano es obra de una sola persona que se apoya en otras para lograr un fin.

¡El *reality* quería vender, perdón ayudar! por ello, no resultaba nada atractivo decir ¡Alternativas y Procesos de Participación Social, A.C.! Eso era muy largo y decía más que de lo que se quería decir que en resumidas cuentas era ¡IMX otorga a Raúl 10 millones de pesos a esta iniciativa ciuda-

dana porque los medios sí apoyan a los ciudadanos!.

Y eso es más que evidente cuando a espaldas de ellos negocian licitaciones para la explotación del espacio radioeléctrico, planes de promoción política con recursos públicos y estrategias para el control de la opinión pública (dando un enfoque a algunas cosas y ocultando otras). No obstante, IMX les permitió ¡taparle el ojo al macho! porque ahora los medios se colocan, valga la redundancia, como ¡mediadores! de los ciudadanos ante sus problemas y como ¡patrocinadores/promotores! de sus proyectos.

¿Qué se ganó con IMX? Seguro que más de 10 millones de pesos, pues cada programa dominical de IMX apareció en el *prime time* de la televisión nacional en dos de los canales más vistos: Canal 2 (Televisa) y Canal 13 (Tv Azteca), que dicho sea de paso cobran el *spot* de 20 segundos entre los 250 y 450 mil pesos; es decir, por programa las ganancias comerciales superaban por muchos la suma que entregaron a la iniciativa ganadora.

Sin duda, lo que más se ganó fue una imagen benefactora y paternalista que de alguna forma acercará a más organizaciones a la ¡política de pantalla! que previendo el escenario del 2012 se ha anticipado para buscar el apoyo de este sector. Tan benéfico fue el acto que Felipe Calderón estuvo ahí para recordar que por cada acción ciudadana hay una acción gubernamental ¿será?

IMX acabó dejando más dudas que aciertos, apoyando a unos y denostando el trabajo colectivo de otros, personificando a la sociedad civil y mostrándose como una opción viable en materia de visibilización y financiamiento de proyectos ciudadanos que no promuevan un cambio radical o la participación ciudadana; por ello, les hacían tanto hincapié a los finalistas en su ¡viabilidad financiera!, ya que por ahora no es una iniciativa para México tener ciudadanos críticos y pensantes. **b**



## En los *bohíos* del Caribe se preparó el asalto a las pirámides

**E**n los primeros años de la conquista española en las islas del Caribe (1492-1500) los indios fueron entregados en propiedad a encomenderos en cuotas de 10, 20 y 50 personas, según la extensión de tierra que se había otorgado. Obviamente los repartimientos se hicieron sin importar la destrucción de las familias indígenas, sus lenguas, sus unidades tribales y sus culturas -en la isla de La Española (Santo Domingo y Haití- había cinco naciones prehispánicas diferentes- porque los miembros de estas serían destinados a vivir en un régimen de esclavitud en el que tendrían que trabajar 12 o 14 horas diarias en minas, campos labrantíos y labores domésticas, y en el que sus antiguos dioses serían sustituidos por uno sólo que les hablaría con la falsa piedad de sus nuevos reyes y la hipocresía de quienes les prometían un reino “más suave, justo y bello en otro mundo”. Hoy prácticamente no existe ningún descendiente directo de los caribes originales en las naciones antillanas, en cuyas poblaciones predominan los rasgos físicos de los mestizos de las etnias africanas y europeas (mulatos blancos y morenos), toda vez que los grupos primarios desaparecieron por completo por obra de la guerra, los trabajos forzados, las epidemias y las duras condiciones de vida a que fueron sometidos. Durante muchos años los esclavos indígenas y africanos vivieron apiñados en grupos de hasta 50 personas en galerones de paja de 10 metros de largo por cinco de ancho, donde lo mismo dormían, procrea-

ban y comían una dieta magra con base en pan cazabe (yuca), maíz, pimienta y eventualmente gallina. Ese modelo de vivienda, indio por su nombre y origen nativo, pero mestizo por su uso extensivo destinado a la esclavitud, era el *bohío*.

Ya entrado el siglo XVI la historia de los repartimientos españoles en las Antillas pasa por testimonios de repartos de hasta 300 o 400 indios “a una mano” o una sola misma persona; por la macabra anécdota de un encomendero al que no le importó la muerte de más de 70 indios porque el rey de España podía reponérselos en un mismo día; y por la distribución de centenares de indios que un año se hizo entre miembros del Consejo de Indias, la institución encargada de “proteger” a los indios de la voracidad de soldados, hacendados, comerciantes, monjes y burócratas. Estos regalos, obviamente para “untar” la mano de los consejeros, se hicieron de la siguiente manera: al presidente del Consejo, Juan de Fonseca, obispo de Palencia, le tocaron 800 indios de la Española, Juana (Cuba) y San Juan, además de otros 200 en Jamaica; al secretario del Consejo, don Juan Conchillo, le dieron mil 100; al jurista personal del rey, Hernando de Vega, 200; a Juan Cabrero, camarero real 200 y a un consejero de apellido Mojica cerca de 200. Hacia 1512-13, de acuerdo con Bartolomé de las Casas, prácticamente los 20 mil indios que aún quedaban en Santo Domingo estaban repartidos por cédula real y el laboratorio colonial de España, después de 20 años de ensayar nuevos instrumentos de dominio (industrias de explotación económica y mercadotecnia religiosa), se declaraba listo para el asalto del territorio firme del continente americano donde predominaban las pirámides. **b**

## El ideal y la vida (\*)

**P**or siempre clara, y pura y lisa como espejo,  
tal leve céfiro discurre  
la vida en el Olimpo para los dichosos.  
Cambian las lunas y las generaciones pasan,  
las rosas de su juventud de dioses  
en las eternas ruinas florecen sin mudanza.  
Entre sensualidad y paz del alma  
sólo el hombre se ve en la dura opción.  
Sobre la frente del augusto Uránida  
alumbrado desposado el rayo de ambas.  
Si queréis ya en la tierra a los dioses semejaros,  
ser libres en el reino de la muerte,  
de su jardín el fruto no arranquéis.  
En la apariencia puede gozarse la mirada,  
del placer las mudables alegrías  
pronto las paga,  
vengadora, la huida del deseo.  
Ni siquiera la Estigia, nueve veces cercándola,  
de la hija de Ceres el retorno impide,  
la mano alarga a la granada y para siempre  
la obligación del Orco la sujeta. **(5)**

Tan sólo el cuerpo a los poderes  
aquellos pertenece  
que urden el destino nebuloso,  
pero de toda temporal violencia libre,  
la amiga de los bienaventurados  
marcha en lo alto por los campos de la luz,  
entre los dioses divinal, la forma.  
Si allá arriba volar queréis sobre sus alas,  
arrojad de vosotros el terreno temor.  
De la vida mezquina y apretada,  
¡hacia el reino escapad del Ideal!  
Juvenil, de todas las tachas terrenales  
libre, entre los fulgores de la plenitud,  
vuela aquí de la humanidad la imagen,  
a dioses semejante;  
así como las sombras calladas de la vida  
junto al torrente de la Estigia  
caminan luminosas, así como se hallaba  
en los prados celestiales antes de que hasta  
el triste sarcófago bajara la inmortal.  
Cuando en la vida la balanza de la lucha  
aún vacila, aquí aparece la victoria.  
No para relajar los miembros tras la lucha,  
ni para confortar a los rendidos,

se agita aquí de la victoria, fragante la guirnalda.  
Potente incluso si descansan vuestros músculos,  
la vida en sus mareas os arrastra  
y en su vertiginosa danza el tiempo.  
Pero cuando se pliegan  
del arrojo las alas atrevidas,  
por el penoso sentimiento de los límites,  
entonces desde el monte mirad, de la belleza,  
la meta alborozados que volando alcanzasteis.

Si de mandar, de defender se trata, **(6)**  
de que unos contra otros los púgiles se lancen  
en la arena de la ventura y de la fama,  
la audacia puede entonces  
chocar contra la fuerza,  
y con furioso estrépito los carros  
confundirse en la pista polvorienta.  
Aquí sólo el valor logra obtener la recompensa  
que del hipódromo en la meta llama;  
doblegará al destino sólo el fuerte,  
si el enclenque sucumbe.

Pero aquel que cercado por peñascos  
se derramó entre espumas impetuoso,  
el río de la vida, manso y liso fluye,  
por el callado y penumbroso país de la belleza,  
y en la plateada orilla de sus ondas  
el Véspero y la Aurora se coloran.  
Resueltos en un tierno amor recíproco,  
unidos en el libre vínculo de la gracia.  
aquí reconciliados reposan los impulsos,  
y ha desaparecido el enemigo.

Si para dar vida a lo muerto dando forma,  
para con la materia maridarse,  
cobra fervor el genio laborioso,  
se tense entonces del empeño el nervio,  
y luchando tenaz el pensamiento  
el elemento logre someter.  
Sólo para el ahínco  
que nunca en la fatiga palidece,  
oculto en lo profundo,  
murmura el hontanar de la verdad,  
sólo ante el duro golpe del cincel  
ablándase del mármol el grano carrasqueño.

Pero se adentra hasta en la esfera de la belleza,  
y quédase en el polvo el peso

con la materia que domina.  
 No arrancada del bloque entre tormentos,  
 delicada y esbelta,  
 como surgida de la nada,  
 ante la vista embelesada levántase la imagen.  
 Toda duda enmudece y toda lucha  
 del triunfo en la suprema certidumbre,  
 ello ha expulsado a los testigos  
 todos de la penuria humana.

Si de la humanidad en la triste flaqueza  
 ante la majestad de la ley os encontráis,  
 si se acerca la culpa a lo que es santo,  
 entonces ante el rayo palidezca, de la verdad,  
 vuestra virtud; acobardado huya,  
 avergonzado el hecho, ante el ideal.  
 No hubo creador que hasta esa meta  
 en su vuelo llegase, sobre este abismo pavoroso  
 ni barca cruza ni de puente alguno el arco,  
 ni ancla hay que fondo toque.

Pero de las barreras huíd de los sentidos  
 hacia la libertad del pensamiento,  
 y el espantajo habrá escapado  
 y aquel abismo eterno ha de llenarse;  
 en vuestra voluntad al ser divino acoged  
 y de su trono universal descenderá.  
 La cadena severa de la ley  
 ata sólo al sentido servil que la rechaza,  
 desaparece, con la resistencia del hombre,  
 también del dios la majestad.

Si de la Humanidad los males os asedian,  
 si Laoconte de las sierpes  
 con dolor indecible se defiende,  
 ¡que se rebele el hombre entonces!  
 ¡Bata su querella la bóveda celeste

y vuestro sensitivo corazón desgarré!  
 ¡Triunfe la voz terrible de la Naturaleza,  
 y las mejillas palidezcan de la alegría,  
 y a la sagrada simpatía ríndase  
 lo inmortal en vosotros!

Pero en esas regiones apacibles  
 donde las formas puras moran,  
 ya no resuena de la aflicción la lúgubre tormenta.  
 Aquí el dolor no puede desgarrar el alma,  
 aquí, por el pesar, no corren ya las lágrimas,  
 del espíritu sólo valerosa defensa.  
 Lisonjero, como la luz del iris variopinta  
 sobre el rocío fragante de la nube estruendosa,  
 brilla por entre el triste velo de la melancolía  
 aquí el azul sereno de la calma.  
 Humillado hasta el colmo  
 de ser de un pusilánime el criado, (7)  
 cierta vez, en combate inacabable  
 recorrió Alcides el penoso camino de la vida,  
 luchó con hidras y abrazó el león,  
 y para liberar a los amigos, vivo aún,  
 arrojóse al eskuife de Caronte.  
 Toda calamidad, todo terreno lastre échalo  
 la astucia de la diosa inconciliable  
 sobre los hombros dóciles del aborrecido,  
 hasta que su carrera llega al fin -  
 hasta que el dios, de lo terreno despojado,  
 sepárase del hombre entre las llamas  
 y del éter las leves auras bebe.  
 Alegre por lo nuevo, por lo insólito del vuelo,  
 avanza y de la vida terrenal  
 la penosa visión se hunde más y más y más.  
 Las armonías del Olimpo al ya transfigurado  
 en el palacio del Cronión reciben,  
 y la diosa de mejillas de rosa (9)  
 ofrécele sonriendo, por galardón, la copa. **b**

(5) Según el mito, Zeus había aprobado el retorno de Perséfone al mundo de los vivos, con la única condición de que ésta mantuviese sus labios apartados de todo alimento en el reino infernal. Pero como Perséfone no pudo resistirse a probar una granada que Hades le ofreciera, acabó por quedar vinculada con éste para siempre.

(6) Con este verso comienza una serie de cuatro pares de estrofas antitéticas (“Si”-“Pero”) que constituye la parte principal del poema y que es también “una suerte de propositio donde Schiller resume pensamientos fundamentales de sus escritos filosóficos y los expone de tal modo que puedan retenerse con facilidad en la memoria.” (W. Hinderer, loc. cit., pág.135).

(7) En este último par de estrofas el dualismo propio de la vida no sólo queda “asumido” en el ideal, sino que se convierte en perfección suprema, al identificarse con lo divino.

(8) Heracles, nieto de Alceo, perseguido por Hera, la “diosa inconciliable” (v. \_38). \_7

(9) Hebe, diosa de la eterna juventud y de la primavera, la esposa de Hércules según el mito.

# Sociedad Anónima

C. Mejía



¿Cómo quedaron las ganancias?



Ahora vamos por la segunda emisión de Iniciativa México, la final de la Academia, décadas, el Juguetón, el Teletón y la licitación número veintiuno.



# VA EN SERIO



Carlos  
Ramos



Lunes 22:00 h.  
Domingo 19:30 h.



mexiquense

**WWW.  
buzos.  
com.mx**



**buzos**

En cada edición puedes **DE LA NOTICIA**

Teaser y diseño

**Para conocer el fondo de las cosas**